

22 de enero, 1997

ACTA No. 1249-97

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Fernando Mojica
Lic. Rafael Angel Rodríguez
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo

INVITADOS: Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Ing. Vigny Alvarado, Coord. General Sec. C.U.
Lic. José Joaquín Villegas, Director de Docencia.
Ing. José Alberto Moya, Director de Plan. Adminis.
Lic. Donaval Neil, Jefe a.i. Oficina de Sistemas

Se inicia la sesión a las 10:10 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LIC. BELTRAN LARA: Quisiera incluir el dictamen que había pedido el Consejo Universitario a la Comisión de Desarrollo Académico, hace ocho días. La Comisión de Desarrollo Académico le dio prioridad, en relación con la nota del Consorcio red de Educación a Distancia (CREAD), un taller conjunto del Consorcio IBM y la Décimo Octava Conferencia Mundial de Educación a Distancia.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Solicito agregar entre los primeros puntos de la agenda, lo relacionado con el presupuesto del Consejo Asesor de Becas Institucional.

Se aprueba la agenda con las siguientes modificaciones:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1244 y 1245-96

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Solicitud del Ing. Fernando Mojica, sobre multas a autores por atraso en entrega de unidades didácticas.
2. Solicitud de la Licda. Adelita Sibaja, sobre el presupuesto del Consejo Asesor de Becas.
3. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre la situación del representante estudiantil ante el Consejo Universitario.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota del Director de OPES, sobre acuerdo de CONARE, referente al Acta de la reunión técnica para la revisión del Convenio de Intercambio Cultural entre Brasil y la República de Costa Rica, y acuerdo del CONRE. REF.CU-045-97
2. Programa de visitas a los Centros Universitarios. REF: CU-046-97
3. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sobre la Macroprogramación de Técnico Municipal en Gestión Financiera. CU.CDA-97-001
4. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sobre la Reunión del CREAD un taller conjunto del Consorcio con la IBM y la Décimo Octava Conferencia Mundial de Educación a Distancia.
5. Visitas del Lic. José Joaquín Villegas, con el fin de discutir el Informe de labores de la Dirección de Cuatrimestralización. REF: CU-014-97.
6. Visita de los miembros de la Comisión que estudia la Problemática de Matrícula. REF:CU-422, 447-96 y 008-97.

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1244 y 1245-96

Se aprueban las actas 1244 y 1245, sin modificaciones.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Solicitud del Ing. Fernando Mojica, sobre multas a autores por atraso en entrega de unidades didácticas

ING. FERNANDO MOJICA: Me llegó una copia del Productor Académico Lic. Carlos Hernández, quien se queja de que el autor no cumplió y esa Unidad Académica se necesita para el cuatrimestre. Parece que uno de los problemas es que dentro del contrato al Autor, se le pide como castigo ¢50.00 por mes.

Me parece que es demasiado poco el castigo que tiene el autor, solicitaría que se revisara en la Comisión de Desarrollo Laboral para que fuera un poco más drástica la responsabilidad del autor, en caso de que no cumpla.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece buena la idea de pedirle a la Comisión de que una propuesta de actualización de ese tipo de multas, porque son multas del año 1981.

LICDA. BELTRAN LARA: Es problema del Reglamento de Autores.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: El Lic. Celín Arce, había hecho unos aportes sobre varios artículo que se le había encomendado. A raíz de la contratación de los internos, hay que especificar dónde tiene que ir.

La primera vez que don Bolívar había mandado el nombre de una persona se planteó ese diferendo, eso se había solucionado un poco. El dictamen que nos mando el Lic. Arce, era que no necesariamente el ser interno tenían que venir al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un acuerdo del Consejo Universitario de 1989, donde se reformó eso. A raíz de la reforma de la Dirección de Docencia, se cambia y los autores Internos pueden escribirla.

Se hizo una consulta a la Contraloría General de la República, quien señaló que si lo estaban haciendo en tiempo laboral no se requiere ninguna aprobación del Consejo Universitario, solo se requiere la aprobación cuando es un pago adicional.

Le podemos pedir al Lic. Arce que revise el Reglamento y la jurisprudencia que existe en la Universidad con el objeto de que si hubiera alguna enmienda, la comunique al Consejo Universitario.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Don Bolívar me ha comunicado que se ha encontrado con

una serie de problemas al devolverles los contratos el Consejo Universitario, en estos días viene una propuesta al respecto, lo que justificaba era que tal vez no se especificó bien en los contratos, pero para efectos financieros tiene que existir contratos, porque hay derechos de autor que son incuestionables y tienen que pagarse.

Precisamente se hace el contrato para efectos de los derechos de autor, después la Oficina Financiera tiene que pagarlo y si no hay documentos no se paga. Lo que les dije es que hicieran la propuesta para que se analice a la luz de lo que se está planteando.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se está creando un problema que no existe. Lo que aprobamos no es un contrato, es la contratación para un pago de la tarifa que está establecida para la elaboración, hay otro contrato que es muy diferente y el contrato para los derechos de autor. Toda persona aunque haga una unidad en forma gratuita es dueño de esa unidad.

La Editorial tiene que ver con el Consejo de Editorial, maneja esto muy bien, o sea, que hay un contrato con el autor, no se le paga nada. En el caso de los otros autores es donde está el problema de que lo que se envía es una autorización, precisamente para que se le pague lo que corresponde a esa tarifa, son \$1000 por esa unidad, si la hace tiene derechos sobre ese libro, esto estaba estipulado en el mismo Reglamento de Autores.

Lo que firmó es la hoja que dice contratos y luego el Consejo Universitario le da la autorización. Esa contratación es nada más para pagarle la tarifa de elaboración de diseño y rediseño, es muy distinto que los derechos de autor.

Los Productores no tienen suficientes medios para implementar las obligaciones del autor, porque las medidas disciplinarias que tenemos son insignificantes, \$50.00 no significan nada, es conveniente la propuesta del Ing. Mojica de que se actualiza ese tipo de multa que se le aplica a los autores por incumplimiento.

ING. FERNANDO MOJICA: El autor puede mandar una autorización donde indique que está fuera del país y por alguna razón no puede cumplir. Creo que en el reglamento debería decirse que sólo que se enferme y presente una constancia de la Caja Costarricense que estuvo incapacitado, se puede dar la prórroga.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

En atención a la inquietud planteada por el Ing. Fernando Mojica, referente al cumplimiento de los autores en la entrega de unidades didácticas, SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Desarrollo Laboral que presente al Plenario una propuesta de actualización de las multas o sanciones correspondientes al Reglamento de Contratación de Autores. ACUERDO FIRME

2. Solicitud de la Licda. Adelita Sibaja, sobre el presupuesto del Consejo Asesor de Becas

LICDA. ADELITA SIBAJA: En relación con el acuerdo que tomamos cuando aprobamos el Presupuesto para este año, hay una nota que al igual que el año 1996, tiene el presupuesto del Consejo Asesor de Becas y Capacitación en relación con su presupuesto.

Se requiere a que tales recursos serán utilizados hasta que el Consejo Universitario apruebe el Plan de Becas para 1997.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso fue puesto ahí o simplemente lo copiaron del año anterior.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Probablemente fue copiado del año anterior pero ocasiones que la Oficina de Control de Presupuesto está ejecutando el acuerdo y no está girando el dinero a las personas que se les ha aprobado las becas.

Mi propuesta es que al igual que hicimos al principio del año anterior, que hasta tanto el Plan de Becas se apruebe, -ya pasó a la Comisión de Desarrollo Laboral por ahora podríamos aprobarles a ellos un 25% de su presupuesto para que puedan ir ejecutando su Plan de Trabajo hasta que podamos conocer el Plan completo y aprobarlo en el Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No me parece conveniente que cada año le estemos aprobando a una Comisión el plan, la idea sería que ellos plantearan un plan de corto,

mediano y largo plazo. Me parece que esta disposición debería derogarse. Lo que propone la Licda. Adelita es que no se derogue del todo, sino que se tome un acuerdo, donde diga que no se pronuncie la Comisión del Consejo correspondiente girarse más allá de un 25% de los fondos de la Comisión de Becas proporcionales a lo que se giraría en cada mes, no es el 25% del total.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: No se puede hacer proporcional al mes. Sólo hay una solicitud en ese mes y tiene que irse.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento las becas pasivas son los compromisos adquiridos y a veces pasan de un año a otro, generalmente es el mayor porcentaje. Las becas ya otorgadas a la gente que están continuando estudios y luego hay un porcentaje de cosas nuevas.

Porque lo otro sería dejar sin efecto esa disposición que es aplicable al año 1996, no obstante el Consejo Asesor de Becas deberá siempre hacerle el planteamiento al Consejo Universitario y para evitar cualquier atraso, se solicita que debe quedar entregado antes de que termine cada año.

LICDA. ADELITA SIBAJA: En Comisión de Desarrollo Laboral está desde antes de terminar el año 1996 para su conocimiento, análisis y dictamen respectivo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que lo mejor sería derogarlo y acelerar la propuesta.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: La aclaración que hizo don Celedonio es muy importante. Anualmente deberán cumplir antes de concluir el año, el informe del año siguiente o quinquenal.

No se puede hacer en noviembre, tiene que hacerlo antes de que se apruebe el presupuesto, para que la Comisión de Presupuesto tenga un parámetro de qué es lo que se está pidiendo en Becas respecto al Plan que ellos tienen.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando aprobamos el presupuesto ya viene lo que ellos han pedido, el Plan sería en forma concreta como lo van a ejecutar, porque se podría indicar que la fecha límite para presentar el plan es en agosto, ya que el presupuesto se entrega a más tardar el 30 de setiembre a la Contraloría General de la República.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Para efectos de Control de Presupuesto en este momento, lo más prudente sería que se derogue.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

En atención a la inquietud planteada por la Licda Adelita Sibaja, referente a la utilización del Presupuesto de Becas a funcionarios, SE ACUERDA derogar la disposición de la Partida 6, subpartida 07, programa 1, subprograma 01, actividad 09, en el sentido de que los recursos serán utilizados hasta que el Consejo Universitario apruebe el Plan de Becas.

Asimismo, se informa al Consejo Asesor de Becas que deberá entregarse anualmente al Consejo Universitario el Plan de Capacitación y Becas, a más tardar el 15 de agosto de cada año, con el objeto de que el mismo sea conocido en detalle, antes de aprobar el presupuesto ordinario. ACUERDO FIRME

3. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre situación del Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario

Se recibe nota O.J.97-001, del 16 de enero de 1997, suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en la que brinda su criterio sobre los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Federación de Estudiantes el pasado 30 de noviembre.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tenemos una decisión que le daría respuesta a las dos partes, a don Marvin en el sentido de que el Consejo Universitario solicitó a la Federación que subsanara los vicios indicados en el dictamen del Asesor Jurídico. Luego la Asamblea se vuelve a reunir y toma otro acuerdo sobre el cual el Asesor Legal manifiesta que nosotros no tenemos competencia de intervenir, dado que según el Estatuto, quien ejerza la función de vocal, sería también el representante ante el Consejo Universitario.

Le preguntaría a don Celín que si se resolviera favorablemente algún recurso de don Marvin, ¿podría afectas las decisiones del Consejo Universitario?

LIC. CELIN ARCE: No, porque el Consejo está actuando de buena fe por un lado, y por otro lado, mientras el órgano competente no disponga lo pertinente, la situación jurídica

se mantiene igual.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota O.J.97-001, del 16 de enero de 1997, suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en la que brinda su criterio sobre los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Federación de Estudiantes el pasado 30 de noviembre.

Al respecto, SE ACUERDA:

- 1. Acoger el dictamen de la Oficina Jurídica (oficio O.J.97-001), que a la letra dice:**

"INTRODUCCION:

Procedo a verter criterio sobre los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Federación de Estudiantes el pasado 30 de noviembre. En la que se acordó:

"Ratificar el acuerdo tomado por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de octubre pasado y sustituir al señor Marvin Hernández Hernández de su cargo como vocal de la Junta Directiva y, en consecuencia como representante estudiantil ante el Consejo Universitario de la UNED a partir de dicha fecha".

Asimismo acordó dicha Asamblea "Nombrar al señor Régulo Solís Argumedo, como Vocal de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, por el período que va de la segunda quincena del mes de noviembre de 1996 a la segunda quincena del mes de noviembre de 1997".

Finalmente se acordó solicitar al señor Rector que proceda a la juramentación del nuevo miembro del Consejo Universitario en representación de los estudiantes.

ANTECEDENTES

Esta Oficina mediante el oficio O.J.96-265 del 31 de octubre pasado rindió dictamen a solicitud de ese Consejo respecto al acuerdo adoptado por la Federación de Estudiantes el 19 de octubre en Asamblea General Extraordinaria, según el cual dispuso suspender al señor Marvin Hernández como Vocal de la Junta Directiva de dicha Federación, y acordó nombrar como representante interino ante el Consejo Universitario al señor Israel Obando Cartín.

En dicho dictamen concluimos, entre otras cosas, las siguientes:

"Ha quedado establecido que el representante estudiantil ante el Consejo Universitario lo es de ex officio el vocal de la Junta Directiva de la FEUNED; asimismo que en los estatutos no está prevista la posibilidad de nombrar en forma interina al representante estudiantil mientras se convoca a la Asamblea General correspondiente.

Con fundamento en lo anterior es criterio de esta Oficina que la designación del señor Israel Obando, Presidente de la FEUNED, como representante interino de los estudiantes está viciada de nulidad absoluta por incumplirse con lo establecido en los estatutos de la FEUNED que es la normativa jurídica fundamental a que debe sujetar sus actuaciones. Por tanto, no debe ser juramentado por el señor Rector que es requisito sine quanon, por lo demás, para asumir la función de Miembro del Consejo Universitario".

Asimismo indicamos que:

"En suma, en vista de que, repetimos, los estatutos de la FEUNED constituyen su marco jurídico fundamental en el que se prevé que los miembros de su junta directiva son nombrados por el término de dos años y que, el mismo es omiso en cuanto a contemplar causales de remoción de los mismos, recomendamos que ese Consejo sugiera a la Asamblea General de la FEUNED que revise el acuerdo de repetida cita, por estar viciado de nulidad absoluta el acto de remoción de que fue objeto el señor

Marvin Hernández Hernández".

ANALISIS JURIDICO DE FONDO:

Evidentemente la Federación de Estudiantes con los acuerdos adoptados en la Asamblea del 30 de noviembre pasado subsanó los vicios indicados en nuestro dictamen anterior consistente, en que de conformidad con el artículo décimo noveno de los Estatutos de la misma, el vocal de la Junta Directiva de la Federación funge ex officio como su representante ante el Consejo Universitario.

A diferencia de la Asamblea del 19 de octubre en que se nombró en forma interina al Presidente de la Federación como representante ante el Consejo Universitario, en la Asamblea del 30 de noviembre se designó a un nuevo vocal quien, como tal, tiene el derecho de asumir la representación estudiantil ante el Consejo Universitario.

Por otro lado, si bien es cierto que subsisten los vicios por nosotros indicados en el dictamen O.J.96-265 de que los miembros de la Junta Directiva son nombrados por un período de dos años y que la normativa estatutaria de la Federación no contempla causales de remoción de los miembros de su Junta Directiva; no menos cierto es que la alegación de dichos vicios debe hacerla valer el señor Marvin Hernández ante las instancias administrativas o judiciales correspondientes.

Es decir, es criterio de esta Oficina que aunque subsisten los restantes vicios en la remoción del señor Hernández Hernández ello es un asunto privado que dicho señor debe hacer valer ante las instancias correspondientes.

Dentro de la normativa interna de la UNED no encuentra esta Oficina disposición alguna que le permita al Consejo Universitario ejercer un control de legalidad sobre la remoción del señor Marvin Hernández por los vicios dichos.

Caso distinto era el que la Federación estuviese incumpliendo una disposición expresa y clara de sus Estatutos al pretender nombrar en el pasado como su representante ante el Consejo Universitario al Presidente de la Federación en forma interina, en tanto que únicamente lo puede ser, repetimos, el vocal de su Junta Directiva.

CONCLUSION Y RECOMENDACION:

De conformidad con todo lo anteriormente expuesto es criterio de esta Oficina que debe procederse a la juramentación del estudiante Solís Argumedo con el propósito de que asuma la representación estudiantil ante ese Consejo.

Lo anterior no obsta a que si alguna instancia competente anule los acuerdos adoptados por la Federación en las Asambleas del 19 de octubre y 30 de noviembre, se deba disponer lo pertinente en su oportunidad en caso de que el interesado y legitimado, señor Marvin Hernández Hernández, lleve a cabo las acciones legales que estime a bien."

2. Enviar este acuerdo a las personas interesadas.
3. Solicitar al Sr. Rector que convoque al Sr. Régulo Solís, para la juramentación correspondiente.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Nota del Director de OPES, sobre acuerdo de CONARE, referente al Acta de la reunión técnica para la revisión del Convenio de Intercambio Cultural entre Brasil y la República de Costa Rica, y acuerdo del CONRE**

Se recibe oficio CNR.214, del 12 de diciembre de 1996, suscrita por el Sr. José Andrés Masís, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, en la que informa sobre el acuerdo tomado por CONARE, en sesión 32-96, referente a la reunión técnica para la revisión del Convenio de Intercambio Cultural entre Brasil y la República de Costa Rica.

Además, se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 976-96, Art. XXV, del 9 de diciembre de 1996, en el que remite este asunto al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No se requiere un acuerdo formal de los Consejos Universitarios, pero se da a conocer en caso de que haya una oposición a lo que se propone.

En lo que corresponde, la discusión fundamental que se ha dado con Brasil, ha sido el incumplimiento del Convenio suscrito en 1964, en lo relativo a reconocimiento mutuo de grados y títulos Costa Rica-Brasil. Según ese convenio que se había suscrito, el reconocimiento era automático. Alguien que iba a Brasil con un título de licenciado, automáticamente le es reconocido, y alguien que venía a Costa Rica con un título de licenciado, fuera brasileño o costarricense, debía reconocérsele en forma automática.

Esto presentó un problema, porque los reconocimientos de grados y títulos no es automático, según el Reglamento de CONARE, sino que tiene que ser estudiados, especialmente cuando la nomenclatura de grados y títulos de cada país no corresponde.

Como hubo varias reuniones con CONARE para tratar de llegar a un acuerdo, ahí se le plantearon cuáles serían las correcciones al Convenio que debía hacerse y básicamente las recomendaciones de la Comisión, en la que participaron funcionarios de diversas universidades. Por esta Universidad participó don Rodrigo Arias y estas reuniones fueron satisfactorias para CONARE. Si no son satisfactorias para los Consejos Universitarios, obviamente no serían valederas y CONARE tendría que volverlo a reconsiderar.

En el documento se establece básicamente las recomendaciones sobre lo de equivalencias de grados y títulos.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio CNR.214, del 12 de diciembre de 1996, suscrito por el Sr. José Andrés Masís, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, en la que informa sobre el acuerdo tomado por CONARE, en sesión 32-96, referente a la reunión técnica para la revisión del Convenio de Intercambio Cultural entre Brasil y la República de Costa Rica.

SE ACUERDA informar al Consejo Nacional de Rectores que no hay ninguna objeción de parte de este Consejo Universitario en aceptar la

recomendaciones del Convenio de intercambio Cultural entre Brasil y la República de Costa Rica. ACUERDO FIRME

2. Programa de visitas a los Centros Universitarios

Se recibe nota SCU.96, del 20 de enero de 1997, suscrita por el Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General de la Secretaría del Consejo Universitario, en la que presenta una propuesta del programa de visitas a los Centros Universitarios.

Se discute este asunto y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe nota SCU.96, del 20 de enero de 1997, suscrita por el Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General de la Secretaría del Consejo Universitario, en la que presenta una propuesta del programa de visitas a los Centros Universitarios.

Se aprueba la propuesta del Ing. Alvarado y SE ACUERDA realizar las siguientes giras a Centros Universitarios:

| FECHA | Hora | Centro Universitario |
|-----------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 31-01-97 | 4:00 p.m. - 6:00 p.m. | Puriscal |
| 07-02-97 | 4:00 p.m. - 6:00 p.m. | Turrialba |
| 08-02-97 | 9:00 a.m. - 12:00 m. | Limón |
| 08-02-97 | 4:00 p.m. - 6:00 p.m. | Siquirres |
| 09-02-97 | 9:00 a.m. - 11:00 a.m. | Guápiles |
| 21-02-97 | 2:00 p.m. - 4:00 p.m. | Tilarán |
| 22-02-97 | 9:00 a.m. - 11:00 a.m. | Puntarenas |
| | 2:00 p.m. - 11:00 p.m. | Orotina |
| 23-02-97 | 9:00 a.m. - 11:00 a.m. | Quepos |

Además, se invita al Lic. José Joaquín Villegas, Director de Docencia, para que acompañe al Consejo Universitarios en estas giras. ACUERDO FIRME

3. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sobre la Macroprogramación de Técnico Municipal en Gestión Financiera.

Se recibe dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 041-97, Art. IV, inciso 3), del 17 de enero de 1997, en relación con la Macroprogramación de Técnico Municipal en Gestión Financiera".

LIC. BELTRAN LARA: El documento fue ampliamente analizado en la Comisión de Desarrollo Académico, fue discutido con don Mario Devandas y la Licda. Olga Ruiz. Se les hizo una serie de recomendaciones, ellos se llevaron de nuevo el documento, tomaron en cuenta las recomendaciones y nos lo hicieron llegar nuevamente. De tal manera que en el documento que estamos presentando con el

dictamen, vienen incorporadas todas las observaciones que la Comisión le hizo.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Esto tiene oportunidad de que continúe hacia otros niveles?

LIC. BELTRAN LARA: Es terminal, porque no hay una carrera.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eventualmente podría seguir en el área de administración, pero la Escuela de Administración es la que determinaría qué se podría reconocer.

Este programa ha sido importado por el Gobierno de Francia, que le dio cierto financiamiento a la Contraloría General de la República, al IFAM y a los Gobiernos locales. Me parece después podríamos ver con la Escuela de Administración, la posibilidad de integrarlo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 041-97, Art. IV, inciso 3), del 17 de enero de 1997, en relación con la Macroprogramación de Técnico Municipal en Gestión Financiera".

Al respecto, SE ACUERDA:

- 1. Aprobar la Macroprogramación de Técnico Municipal en Gestión Financiera, presentada por la Dirección de Extensión.**
- 2. Dado que la actual cohorte no significa erogación para la UNED, por cuanto los profesores, las aulas y el material didáctico los suministra la Contraloría General de la República, para la apertura de futuros grupos, se indica a la Dirección de Extensión que con anterioridad debe presentar a este Consejo un presupuesto detallado, que demuestre el autofinanciamiento del Programa.**

ACUERDO FIRME

- 4. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sobre la Reunión del CREAD, un taller conjunto del Consorcio con la IBM y la Décimo Octavo Conferencia Mundial de Educación a Distancia**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 041-97, Art. IV, inciso 1), del 17 de enero de 1997 (CU.CDA-97-002), en relación con la Reunión del Consorcio red de Educación a Distancia (CREAD) un taller conjunto del Consorcio con la IBM y la Décimo Octava Conferencia Mundial de Educación a Distancia, organizada por el International Council for Distance Education (ICDE).

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay dos puntos en los que no se hace una recomendación y que podría hacerse para el futuro. Una es sobre la AIESAD y la otra es hacer un planteamiento de que la UNED permanentemente participe en esto y que la Comisión de Becas lo asuma, o sea que esa Comisión considere cada año la participación de al menos dos o tres personas en las reuniones del ICDE, por considerarse importante.

Nosotros haríamos la reservación para las personas que propone la Comisión y posteriormente elegiríamos cual miembro del Consejo podría participar.

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 041-97, Art. IV, inciso 1), del 17 de enero de 1997 (CU.CDA-97-002), en relación con la Reunión del Consorcio red de Educación a Distancia (CREAD) un taller conjunto del Consorcio con la IBM y la Décimo Octava Conferencia Mundial de Educación a Distancia, organizada por el Internacional Council for Distance Education (ICDE).

Al respecto SE ACUERDA:

- 1. Conformar una delegación de cuatro personas para participar en los dos eventos señalados. Se asignan las siguientes personas, etendiendo las áreas programativas de los eventos: Ing. Elmer Acevedo, Ing. José Alberto Moya, M.Sc. Bolívar Bolaños y un miembro del Consejo Universitario.**
- 2. Solicitar a la delegación nombrada, un informe que incluya recomendaciones tendientes al desarrollo institucional, en relación con la temática tratada en los eventos.**
- 3. Solicitar al Consejo Asesor de Becas que considere cada año la participación de al menos dos o tres funcionarios en las reuniones del ICDE, por considerarse de gran importancia para la Universidad.**

ACUERDO FIRME.

5. Visita del Lic. José Joaquín Villegas

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don José Joaquín Villegas nos envió el V Informe sobre la Cuatrimestralización correspondiente al año 1996.

Con el objeto de que nos subraye aquellos asuntos que considere que son de mayor interés, queríamos que se presentara ante el Consejo Universitario para que nos hiciera un breve resumen de este planteamiento.

Creo que es conveniente que nos siga informando en el segundo año de la cuatrimestralización sobre la marcha del proceso con el objeto de que podamos estar enterados y tomar las medidas y brindar el apoyo corresponde.

Como ha habido un incremento significativo sobre la matrícula y poder atender con mayor celeridad.

Quiero informar que la matrícula subió a 13.800 estudiantes sin contar la matrícula en práctica supervisada, cursos especializados porque la matrícula es forma semestral.

Esto significa que superamos los 16.000 alumnos de 11.600. Fue un crecimiento bastante grande, fue cerca del 30% de mayor demanda. En la UNED es interesante esta mayor demanda.

Habíamos contemplado la necesidad de aumentar en 1.000 estudiantes tomando en cuenta la graduación del año pasado, que pasó de 1.700. Tradicionalmente la UNED venía graduando 600 a 700 estudiantes, esto significa que a mediano plazo la UNED va a tener estudiantes que se retiran en forma definitiva de la UNED y al aumentar ese número era necesario compensar el ingreso de los estudiantes que aumentó significativamente en este semestre y creo que debemos hacer esfuerzos por mantenerlo.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Siento que el proceso llevado a cabo el año pasado, fue desde muchos puntos de vista, exitoso.

Creo que el apoyo tanto del Consejo Universitario como del señor Rector fueron pilares fundamentales para este proceso.

Pienso que pudimos superar la causa por la cual la UNED en 1978 pasó de una oferta por cuatrimestres, como había sido originalmente planeada, a una oferta semestral.

La causa que se dio en 1978 para pasar a semestres fue problemas en la entrega oportuna de materiales. En contrario a lo ocurrido en esa época, en el tercer cuatrimestre de 1996, pudimos entregar a los alumnos, antes de la primera tutoría todos los materiales.

Me parece que eso no se pudo lograr ni siquiera en la oferta semestral.

Debo decir que el año pasado hicimos una planificación que nos permitirá, durante el

presente año seguir con la misma tónica, o sea entregando a los alumnos sus materiales antes de la primera tutoría o sea antes del próximo lunes.

Debo indicar que solamente nos falta por entregar dos materiales, uno que no está totalmente fotocopiado y otro en está en proceso. O sea el próximo viernes estaremos haciendo entrega a los Centros de todos los materiales.

En el PAC-96-3 se entregó todo a tiempo en el período 97-1 faltan 2, que son los Aspectos Tecnológicos Agroindustriales y el Comunicación Informática.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería bueno analizar estos asuntos porque uno de los últimos días de matrícula, pregunté sobre cómo estaba la entrega de los materiales y me indicaron que una pizarra estaban todos los materiales y cronogramas que faltaban. No sé si faltaban de llegar de DIDIMA o en forma global.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Ayer me indicaron que faltaban una cantidad muy grande de libros y guías.

El viernes conversé con don Edgar Castro y me dijo que no podía enviar un libro hasta que el domingo llegue el corte y procederé a enviar lo que falta. O sea no hay un certeza de que si el jueves faltaron libros entonces el viernes van a estar.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: El hecho de que no lo traigan es un problema logístico porque los libros si están.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que este proceso hay que analizarlo. DIDIMA tiene que estar entregando los materiales con más rapidez porque nos hemos centrado en materiales y guías que no se han entregado a la Editorial, de esto don José Joaquín nos informa que faltaban dos.

Lo importante son los materiales que no se hayan podido entregar a los estudiantes dado que no he estado de acuerdo, desde un inicio, en que los materiales se entreguen con la matrícula, pero si insisten en eso hay que hacerlo bien.

He dicho que mejor matriculen a los estudiantes y en la primera tutoría entreguen los libros, para que van a crear malestar cuando uno de los problemas es que DIDIMA no puede distribuir sin saber cuántos son los alumnos, aveces los ha colocado por todo lado y en el momento preciso puede ser que se haya quedado sin libros porque no se sabe donde es que está la demanda.

LIC. JOSE JOAQUÍN VILLEGAS: Creo que eso es un factor que se puede considerar, la matrícula se puede hacer y luego entregar la matrícula, eso eliminaría el factor de descontento.

Cuando me refiero a que faltan dos materiales es que faltan de entregar a DIDIMA.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Uno de los problemas que nos preocupa es si podíamos atender la demanda de textos debido a la capacidad editorial, como mínimo podríamos decir que el problema no se agravó, se puede decir que se mejoró en forma parcial, aunque en la parte de entrega había que ver.

Por otro lado existen otros problemas. A raíz de esto la Editorial ha procedido a enviar fuera, esto es preocupante.

Me parece que es importante que se haga un análisis de la dimensión adicional con el objeto de que se pueda evaluar viendo todos los aspectos.

Debo decir que se redujo en parte el problema cuando sugerimos que no dieran todos los cursos en forma simultáneamente y me parece muy satisfactorio esto y lo han reducido a 125 cada uno, pero se ha presentado el problema de que hay más demanda de algunos de los cursos.

Sobre esto le comenté a don José Joaquín y don Pablo Ramírez, de poder contar con una lista de cursos condicionados. Por ejemplo, si se llega una matrícula determinada se pudieran abrir.

Al menos en el Centro Universitario de San José no habían suficientes textos y no sé cuál fue la razón.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Hay dos alumnas que me comentaron que era la cuarta vez que venían a retirar sus materiales, porque la semana pasada le dijeron que llegaban el jueves, sin embargo ese día no habían llegado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es un problema innecesario.

LIC. JOSE JOAQUÍN VILLEGAS: Quiero reiterar que en la UNED están los libros y lo que se debe hacer es agilizar los procesos de entrega a los alumnos.

Tenemos suficiente experiencia acumulada como para evaluar si conviene continuar entregando en forma simultánea con el proceso de matrícula.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Y si conviene que los retiren en Sabanilla o que los retiren en las librerías porque ahí están las bodegas. El personal que distribuye posiblemente no tenga suficientemente tiempo como para estar viendo como está y solicitar a tiempo.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Otro aspecto importante, que en mi opinión se

canalizó durante el PAC-96-3 fue lo relativo a los profesores locales. Fue una experiencia propuesta en el Centro Universitario de Palmares.

En el último de los anexos aparece una breve investigación con algunos administradores sobre lo que opinaban en torno a esa experiencia.

Creo que la experiencia fue muy positiva aunque hay que afinar algunos detalles como los mecanismos de capacitación de los profesores, aunque mucho de ellos ya han sido profesores de la UNED. De hecho una gran mayoría fueron alumnos de la UNED y habían recibido algunos de ellos, cursos de capacitación que tiene la Escuela de Educación para estos efectos.

Para el PAC-97-1 hemos ampliado cautelosamente la experiencia de 8 a 12 Centros para ir incorporando más a las comunidades y de hecho los graduados de la UNED, en labores docentes con el propósito de ampliar el abanico de atención docente a los estudiantes.

Por ejemplo, en la zona sur estamos instrumentando un proyecto de tutoría telefónica local, desde San Isidro para que los alumnos puedan ser atendidos por los profesores de la misma zona.

Creo que una de las cuestiones más importante, logradas el año pasado, se debe a que la UNED entró en el proceso de cuatrimestres, es que la matrícula se sostuvo.

Cuando conversaba con el Sr. Rector y con otros compañeros, de que podría pasar con la matrícula y temíamos que en tercer cuatrimestre se viniera abajo porque presumíamos que el alumno iba a identificar el último cuatrimestre con el curso de verano, sin embargo en el tercer cuatrimestre la matrícula estuvo cerca a 11.500 alumnos, esto muestra que hubo un sostenimiento en la matrícula, aunque hubo un ingreso que no tuvo en los cuatrimestres.

Pienso que para este año hay que enfatizar en algunos aspectos cualitativos, estimo que debe trabajarse en tres fuentes y no diversifarnos mucho en una serie de actividades y al final no vamos a realizar nada.

La primera es desarrollo real y efectivo durante este año de programas audiovisuales para uso de los estudiantes de los Centros. De hecho hemos iniciado un trabajo fuerte con la Oficina de Audiovisuales y hay bastantes cátedras integradas en el desarrollo de este tipo de experiencia. Creo que para el I informe de 1997 estaré presentando un cuadro con las cátedras involucradas y los programas que están en ejecución, producto de la coordinación entre docencia y audiovisuales.

La segunda la adecuación curricular de los cursos porque la parte macro, la deflación

de las carreras fue una parte que se podría ejecutar de una manera directiva, sin embargo ahora viene una labor más difícil y lenta de convencimiento para ir deflataando las asignaturas al interior de su contenido, para adecuar los contenidos de los semestres, me parece que esa es una línea importante que tenemos que desarrollar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cómo definiría la deflatación?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Se podría llamar adecuación curricular. Es adecuar los contenidos a los cuatrimestres.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Qué elementos son los que más requiere? Serían 3 créditos y está señalado el número de horas por crédito.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Pueden ser que en algunos cursos el cambio no sea tan relevante, pero en otros están recargados incluso están sobrevalorados y creo que lo que hacer es iniciar un proceso de estudio en cada caso para ver si están sobrevalorados o subvalorados.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay algunos cursos que en la Universidad valen 3 créditos y que en otras universidades valen 5 créditos.

Por ejemplo, si tomo el libro de Biología General y se estudia todo el libro probablemente se requiere un doctorado y si nada ver se analiza por encima probablemente, junto con laboratorio, de 10 créditos. Lo que pasa es que las universidades no utilizan ni la quinta parte porque lo utilizan son capítulos.

En la Universidad se presenta el caso de las contabilidades que son muy grandes. Eso sería uno de los problemas en los materiales.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Lo que queremos es tratar de ir adecuado los cursos a su valor real.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Pienso que debe definirse el contenido de los cursos. Para semestres teníamos libros donde entraba todo el libro con 12 capítulos, en cuatrimestres siguen entrando los mismos capítulos y hay muchos que son repititivos, que si bien no dice lo mismo es el mismo concepto, entonces se le hace leer al alumno todos los capítulos pero solo se evalúa 5 capítulos.

La evaluación no corresponde al trabajo que llevó el alumno en un cuatrimestre.

Creo que debemos readecuar los contenidos de la unidad didáctica a cuatrimestres, porque no es lo mismo que el estudiante tenga 5 meses para leerlo que tenga 2 meses.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece bien que el estudiante lea el libro. Lo que me parece es que la Universidad debe ser más claro sobre los objetivos los cuales el estudiante debe estar informado y de los cuales debe tener dominio.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: En el cronograma no aparecen los objetivos de lo que el alumno debe estudiar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La unidad los trae pero el cronograma no señala sobre qué grado de manejo debe tener el estudiante de los objetivos.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: La tercera es que considero conveniente dar importante al profesor local. Tuvimos una experiencia interesante porque permite ampliar el abanico de ofertas.

Para que una persona impartiera la asignatura Técnicas de Estudio a Distancia, se le tuvo que enviar desde de San José a dar un curso en San Vito, un graduado de la UNED a nivel de licenciatura en San Vito nos puede dar cinco cursos y podría atender la tutoría telefónica.

Lo que estamos haciendo es reunirnos con los Administradores de Centro involucrados, se le brindó la información escrita y estamos trabajando en esa línea.

Estas son las tres prioridades que tenemos como realizables para este año.

Se está formalizando no solamente un número de horas de tutoría presencial por quincena sino horas telefónicas y horas de atención al estudiante. El profesor local va a estar en el cuatrimestre en el Centro, dependiendo del Centro, de 2 a 4 horas, atendiendo a los alumnos que lleguen en forma individual a buscar su consejería, esa es una posibilidad que no tienen actualmente.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: He visto con mucha preocupación la cantidad de alumnos que entran por primera vez a la Universidad y pierden los cursos introductorios. En donde la matrícula es de 15 alumnos dos pasaron, de 27 solo 5 ganaron el curso.

Parece que no le estamos dando el apoyo necesario a estos alumnos, que no conocen lo que es un sistema de educación a distancia y pienso que aunque no seamos presenciales, pero son asignaturas que el alumno requiere conocer qué es la UNED para poder aprobar esas asignaturas.

Me preocupa la cantidad de alumnos que se nos quedó en Perspectivas Filosóficas y en Lengua y Lilteratura. Fue necesario que muchos alumnos hicieran reposición y aún así perdieron los cursos. También casi no hay tutores en esas asignaturas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La OPEN de Inglaterra tiene una deserción de 64% en el

nivel inicial. Sin embargo me parece que hay una concepción errónea de la libertad o función que debe ejercerse en esos cursos.

En el libro de don Arnoldo Mora, se podría escoger un periodo y en el libro que escribí, cuando lo entregué, se recomendó que se hiciera una introducción general y que el estudiante escogiera el tema, y cuando se le aplica todo no tiene sentido. Dar un curso sobre historia universal a un estudiante que ingresa a la Universidad tiene algo de sentido porque ya recibió historia en la escuela y colegio, lo que haría la Universidad es hacer un resumen.

Una historia del pensamiento occidente, en mi opinión, a nivel universitario, para estudiantes que no tuvimos ningún conocimiento en el colegio, no tendría ningún sentido. Es mejor centrarse en cuál es el pensamiento moderno o pensamiento griego, que intentar ver cuál es la historia de la filosofía en un cuatrimestre.

Los estudios generales hechos en las otras universidades son muy distintos. En la Universidad de Costa Rica, uno de los programas era ver unas secciones del libro La República y de la utopía, y en el segundo semestre una lectura de Lac y de Marx, y ahí están las grandes ideas.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Si se dice que ha habido un mal rendimiento en esos dos cursos, puedo estudiar el caso en los años 95 y 96.

No estoy tan seguro que sea solo ese problema durante este año.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Independientemente de que no esté creciendo, es un problema innecesario, tan es así que la OPEN University cambió el sistema, lo que primero que hace es un año preparatorio para la educación a distancia, en la cual se da toda la deserción y no son los estudios generales los que tienen que pagar ese precio.

Una vez que el estudiante sabe cómo estudiar a distancia entonces inicia los estudios generales. Ese curso se utiliza en Europa para resolver el problema, que ahora está en discusión en CONARE, ¿se requiere o no el bachillerato para seguir estudios universitarios?

El CONESUP solicitó la opinión de CONARE. El dictamen del Asesor Legal de CONARE dice que no necesariamente tiene que ser obligatorio.

Creo que nada debería limitar las posibilidades de desarrollo de la persona mucho menos títulos, siempre y cuando se pueda medir los requisitos que tiene.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: El informe de don José Joaquín Villegas, que es muy bueno, sobre todo en sus conclusiones, en donde se indica la deficiente comunicación e

información. El alumno nuestro habla de información y comunicación deficiente en los Centros Universitarios y Dirección de Docencia. Eso ha sido uno de los problemas serios y que han permanecido desde que inició la Universidad.

Lamentablemente en las recomendaciones de don José Joaquín no se indica qué hacer.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El informe indica "es conveniente restablecer algún sistema de evaluación". Debe indicar "he visto la conveniencia de establecer el sistema de evaluación y lo voy a hacer de la siguiente manera".

Luego dice "la UNED debe efectuar un estudio integral respecto al funcionamiento del Centro Universitario de San José", debe decir "estoy ordenando un estudio integral del funcionamiento del Centro Universitario", porque no se requiere autorización del Consejo Universitario para hacer estas cosas.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Los Centros Universitarios no dependen de la Dirección de Docencia sino de la Vicerrectoría Académica.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Igual sucede con la mala calidad de algunos materiales.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Se está indicando todo pero muchas cosas se están haciendo.

Uno de los factores importantes es el aumento de la matrícula. No me asusta tanto porque desde el año pasado tomamos medidas muy importantes, que fue ampliar de cinco bloques de exámenes a ocho, se pasó de una semana a dos, especialmente la distribución de los alumnos hace que podamos atender esa población con la capacidad que tenemos a nivel local para la aplicación de exámenes.

Por otro lado estamos ofreciendo tutorías en un horario más amplio, el año pasado se trabaja de 5 en adelante ahora estamos habilitando de las 2 p.m. en adelante, para dar más oxígeno a la atención de los alumnos.

Hay muchas cosas que se están haciendo pero se indican en el informe en forma general.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Las recomendaciones es lo que más nos interesa y quisiéramos saber no solo la mecánica sino que se requiere algún recurso.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Esto fue hecho el año pasado para las expectativas del 97, de hecho muchas cosas las vamos a hacer.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es importante que cuente con algún recurso. Cuando se dice "que se haga un estudio integral del funcionamiento del Centro Universitario de San

José", creo que debe hacerse y debe de conversar directamente, si lo va a realizar la Oficina de Planeamiento Administrativo.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: El informe está hecho de una manera particular. Las recomendaciones fueron para alistar el I Informe sobre esas recomendaciones, sobre lo que va a hacer en cada recomendación. El próximo informe se informará sobre lo que está haciendo en cada una de las recomendaciones.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Me gustaría saber qué se va hacer con la mala calidad del material fotocopiado, porque este ha sido un problema de muchos años.

También se indica que los Encargados de Cátedra no solicitan personal docente sino personal de apoyo para el desempeño académico, o sea personal administrativo en la docencia.

No se indica si eso es un mal permanente en la Universidad o es algo transitorio.

Hay que darle importancia a la inconformidad general por la labor que desempeña la Oficina de Registro. Tenemos conocimiento de que hay un estudio realizado por una ingeniera industrial sobre la problemática de la Oficina de Registro y sobre esto no conozco ninguna resolución. He conversado con don Rodrigo Arias y me ha dicho que todavía no es el momento.

Ayer llamó una alumna de Atenas que llevó un curso en el PAC-95-1, vino a graduarse para PT4 y no le aparecieron 2 asignaturas ganadas. Se hicieron los documentos de inclusión a la Oficina de Registro en el PAC-95-2, luego le dieron la certificación de PT4 contemplando esas notas. Sin embargo a solicitar PT5 y le dicen que no se le puede dar porque le faltan las mismas asignaturas que le indicaron que no tenía para graduarse en PT4. Esto es un ejemplo pero hay cantidades similares.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Qué está pasando con el sistema?

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Llegó una alumna de Alajuela que llena los requisitos para graduarse de licenciada, la admiten, defiende la tesis y le dicen que no podía defenderla porque debe una materia.

Es importante que sea tomada en cuenta la Oficina de Registro tanto por el Director de Docencia como las Escuelas. La Licda. María Marta Chaverri dice que no quiere conversar con la Oficina de Registro, todos los alumnos que llegan a la Escuela son por problemas de esa oficina.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Refiriéndome a la experiencia norteamericana las Escuelas tienen la contraparte formativa. Si se quiere saber qué pasó con un estudiante,

la Oficina de Registro no puede ser responsable de todo, se va a la Escuela y aparece en las actas, entonces le hacen la certificación.

Por otro lado hay límite donde se certifican notas. Generalmente se certifica títulos.

Para que en una universidad certifiquen un título vale cerca de \$25 y para que certifiquen todos los cursos puede valer hasta \$2000.

En la Universidad la Oficina de Registro tiene que certificar no grados sino notas. Por ejemplo el estudiante que necesita graduarse para PT4, cuando este asunto se habló externé que me parecía que los decanos, especialmente los de educación ofrecen más de la cuenta. Para mí fue un error haber aceptado que las universidades absorvieran la responsabilidad de hacer eso, siempre lo hizo el Servicio Civil y el Ministerio de Educación y ahora las universidades tienen que hacer eso.

Me preocupa el caso de que se hayan incorporado en el sistema notas y luego no aparezcan. Podría haber un defecto en el sistema, si fuera cierto que una nota se incluyó, un virus podría destruir la información.

ING. VIGNY ALVARADO: El AS400 tiene una arquitectura debe ser inmune a este tipo de virus.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me preocupa que desaparezca la información más que antes estaba en papeles.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: He recibido este informe con una serie de observaciones importantes y señalamientos que hay que tomar en conjunto.

Creo que cuando llegue la parte sobre el proceso de matrícula, muchas otras cosas se van a aclarar y esto hay que verlo como una totalidad.

Si bien hay señalamientos de parte de funcionarios pero responde a una apreciación del proceso de cuatrimestralización. Aceveraciones como las que hace don Jorge Segura y don José Joaquín señala que son aceveraciones muy gruesas en la oportunidad que se reunieron estos funcionarios. Donde está cuestionado desde la tutoría, los encargados de cátedras, los Centros Universitarios, que son parte del proceso.

Por eso me refiero a este informe como que es un proceso de análisis global y sobre el cual hay que ir estableciendo una serie de pautas para ir corrigiendo.

Me preocupa el asunto curricular, creo que debe ser prioritario. La parte de matrícula tiene sus fallas, pero la Comisión tendrá que tomar una serie de determinaciones en cuanto a qué hacer.

Creo que hay informes sobre el proceso de matrícula pero cuestionamientos en cuanto al buen funcionamiento que están dando los tutores locales, porque en alguna oportunidad se le señala que dejan copiar, que no son estrictos como los tutores, contra un informe del I cuatrimestre dado por el CISED.

El primer estudio sobre el proceso de matrícula del primer cuatrimestre refleja, cotejado contra el informe de don José Joaquín que todavía hay muchas cosas que no se han resuelto.

Es importante señalar que tanto este informe de don José Joaquín como el informe del CISED están partiendo del mismo análisis.

Por ejemplo que los tiempos son más cortos, que eso es favorable para el estudiante, que la oferta académica puede ser más ágil y que esto es apetecido por el estudiante, algo que es cierto pero a medias.

Creo que el planteamiento general sobre el cual se partió para empezar con la cuatrimestralización es importante. Hay aspectos como de que si habría personas que estén dispuestas a volver a los semestres y el resultado es de una sola persona, que estaría dispuesta a volver.

Hay señalamientos en cuanto a la información, aspectos que se han venido manejando en que los estudiantes ven de buena manera y se ha dicho que por una cuestión de cultura, los estudiantes esperan hasta el último día para matricular, aspecto que varios informes señalan que eso no es del todo cierto.

El señalamiento que hacen los estudiantes es que es conveniencia personal para escoger el día de matrícula más apropiado, por una situación circunstancial se le recarga para el sábado porque pareciera que es el día más conveniente para una gran cantidad de esa población. Eso sería una variable que habría que establecer con toda la claridad.

Creo que la entrega de materiales sigue siendo un talón de aquiles que habría afinar porque muchos estudiantes en el primer cuatrimestre se quejaron, tanto de la entrega de los materiales como la cantidad de horas que ciertos Centros tuvieron que tardar para poder matricularse.

El Centro Universitario sigue siendo el punto fundamental para esta universidad. Creo que habrá que tomar una determinación en el sentido de que es el Centro Universitario para la divulgación y mucho más importante que la radio, televisión y medios escritos. Creo que habrá que tomar una política muy clara en relación con lo que el Centro Universitario, de ahora en adelante, va a tener involucrarse de lleno, cuando digo de lleno no es solamente en los procesos sino en la adecuación curricular. Esto es una

situación que hay que ir pensando.

Hay estudiantes que se quejan de los tutores, no necesariamente de los tutores locales, sino en general. Cuestionan que no haya una evaluación de los tutores, que la Universidad tiene que ir pensando en una evaluación seria en cuanto, no solo la tutoría sino el tutor, los materiales, contenidos, que en algún momento se reflejan como contenidos desactualizados.

Los estudiantes creen que los tutores deben ser evaluados y sacar a los malos porque hay tutores que no saben evacuar dudas y además brindan un maltrato a los estudiantes, provocando que algunos no vayan a tutoría pero ese no debe ser el motivo para quitar la tutoría, sino al tutor. Esto lo dice el I Informe del CIEDD contra algunos señalamientos.

El problema de los tutores no es un político es de calidad y muchas veces se ha visto como un problema político.

En 1996 nos preocupamos en poder salir adelante con la cuatrimestralización. En 1997 podría ser el año de calidad y que estas recomendaciones, don José Joaquín las informe e indique como las va a implementar y solicitar el recurso adicional.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Lo que señala don Celedonio es muy importante, sobre la evaluación de los tutores. No la indicaría como una de las prioridades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No solo los tutores, sino coordinadores, etc.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Los estudiantes señalan "que los trámites en la Oficina de Registro son excesivamente lentos, en donde no se brinda un servicio a distancia, pues casi todo se debe hacer en Sabanilla" otra queja "es que se debe mejorar el control de notas, no se deben perder solicitudes y que cumplan con lo que ofrecen". Esto es la encuesta del I cuatrimestre.

En el informe de don José Joaquín se percibe que el problema de la Oficina de Registro sigue latente.

Creo que dentro de la normativa de calidad hay que buscar como darle un buen trato al estudiante, porque todos los informes que he leído sobre el aspecto de matrícula, hacen un señalamiento y es reiterado de que el estudiante de la UNED, si muchas veces no se manifiesta más a menudo en contra, es porque en este país hay una cultura de no manifestar un desacuerdo generalizado.

A principios de enero nos asustamos porque un estudiante dijo en el periódico La Nación el mal trato que le habían dado. Por dicha ese estudiante fue ubicado y se dieron una

serie de situaciones y se analizó la situación de este estudiante.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me llamaron y me dijeron que ese artículo era cierto, les dije que íbamos a resolver el problema de las notas, y los derechos de atenderlo bien es de todos los estudiantes.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: De todas maneras documentos a lo interno hacen el mismo señalamiento y estamos hablando de 300 estudiantes encuestados. Ellos dicen que consideran que la UNED es muy cara para el servicio que brinda, el cual no guarda relación con el costo, entre este servicio está el trato al estudiante el cual en muchos casos es percibido como malo y grotesco e irrespetuoso, el estudiante no se siente escuchado, no se le respetan sus derechos. Algunos lo perciben como que son clientes maltratados. Eso lo dice este documento del I cuatrimestre.

La importancia de este tipo de informes es que de ahora en adelante, estos informes no pueden ni deben pasar desapercibidos, porque es mucha la cantidad de informes e información para ir tomando determinaciones y todos son reiterativos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No creo que debamos seguir después de 20 años con el mismo sistema, los problemas se resuelven localmente o no se resuelven.

Desde que comenzó en 1978 llegaba a la Junta Universitaria a exponer los problemas que existían, eso tenía sentido en esa época.

¿Cuál sería la organización que debía existir para que estas cosas no tengan que regresar al Consejo Universitario? Estos asuntos en ningún Consejo Universitario se analizan, porque son asuntos operativas que cada oficina debe hacer. Si las oficinas no lo están haciendo debe ser que hay algo en la parte organizativa que no está bien y que es necesario corregir.

Como es que cada año vamos a estar analizando que no se les atiende humanamente. La unidad debería sentirse orgullosa de hacer esas cosas bien y es la que debe captar el sí y decir que lo está resolviendo adecuadamente.

Estamos hablando de una evaluación del proceso de cuatrimestralización, pero las Escuelas hablan muy mal de muchas cosas.

Don Elmer Acevedo presentó una breve evaluación de la Escuela Ciencias de la Administración, ¿hay una evaluación de las otras Escuelas? ¿cómo les va a los estudiantes? ¿existe un verdadero compromiso de las escuelas?

Si no hay para que despedir, no tendría sentido tener escuelas es mejor tener una unidad que se llame la Dirección de Docencia y todos hacen los aspectos básicos,

porque piden autonomía pero en donde está la evaluación y el interés por saber qué es lo que pasa.

¿Hay una evaluación en el cual se muestre como está el comportamiento histórico en las diferentes carreras?, mostrando ¿cómo han ido creciendo y donde se han presentado problemas?, ¿cuáles son las medidas tomadas en los diferentes Centros Universitarios?. Entonces para que las tenemos.

La idea de más autonomía es para que interesen y hagan estas cosas.

Me parece que si el Consejo Universitario debe decirle a cada una de las cosas que debe hacer, entonces estaríamos perdidos.

En la Universidad Nacional y en la Universidad de Costa Rica, las escuelas toman las iniciativas de ¿cómo analizar?. Entonces sería poco usual que llegue una queja al Consejo Universitario, eso no significa que está trabajando en forma perfecta, para eso ese que hay una administración propia.

En la UNED parece que nunca se sale de aquí como si fuera la Administración, no solamente más alta sino la más específica en cada uno de los casos.

Debemos hablar como lo establece el Estatuto Orgánico de grandes políticas y sobre eso es que debemos trabajar.

En 1989 se mejoraron ciertas cosas pero otras no porque son pasivas. Es posible rescatar la gerencia que debe tener cada una de ellas o nunca vamos a tener gerencia de las Escuelas.

Las Escuelas tienen estudiantes porque ellos mismos llegaron, no hacen ningunas divulgación ni participan en el proceso de matrícula, como podemos activar eso, dónde está el problema básico, cómo hacer sentir que la tarea básica es de ellos y no que sigan pensando que la tarea es de otros.

Cuando se trata de poner orden entonces es un ogro, el general, etc.

Cuando me dieron los Centros Universitarios me dijeron lo que tenía que hacer y nunca me preocupé en llegar al Consejo Universitario para decir que no tenía directrices.

¿Por qué es que las cosas que uno ya sabe, porque la profesión le exige, no lo hace?

Cada profesional tiene un nivel de ciertas cosas y ser profesional es hacer las cosas bien, esa es la diferencia entre el hombre común y el que es profesional, que desde el punto de vista de él sabe como se hacen las cosas bien.

El agricultor hace las cosas, según la experiencia que haya tenido, el ingeniero agrónomo lo hace bien, porque lo hace según su ciencia, etc.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Quiero hacer tres preguntas no para que sean contestadas en este momento sino para que sean consideradas, ya que en el apartado de "amenaza" no quedan claras.

No se hace referencia al sistema de matrícula, puede ser que como don José Joaquín estuvo involucrado y muchas veces es omiso en un equipo de trabajo y decir que se hizo.

¿Si se notó alguna mejoría y es importante considerar alguna modificación al sistema automatizado para brindar una mayor eficiencia y satisfacción a futuro? Creo que sí, pero esa es mi apreciación desde una parte de los informes de don Mike Pengelly con el problema de la AS400, toda una propuesta que ha hecho la Oficina de Sistemas.

Considero que MATRITEL está siendo subutilizado, pero una apreciación técnica es la que tiene que decir que está siendo subutilizado y que hay que reforzarlo.

¿Cuál es la problemática con las notas de los estudiantes? ¿Cómo podríamos implementar un sistema que satisfaga las necesidades del estudiante?

Cuando hago estas preguntas tengo una respuesta y la he sacado de los informes. Creo que parte del problema sería centralizando el sistema o la administración de notas en los Centros y utilizar MATRITEL y dar una amplitud al sistema.

Quiero saber qué opina don José Joaquín Villegas sobre un planteamiento para darle mayor autonomía a los Centros.

No sería necesario las respuestas en este momento pero quiero dejarlas como una serie de inquietudes.

ING. FERNANDO MOJICA: Tengo varias inquietudes en relación con el informe y sobre una visita que hice al Centro Universitario de Heredia.

Sobre la amenaza de que el desarrollo de la universidad privada, debe estudiarse con detenimiento, pues el juego de la oferta y la demanda, ha hecho de que los costos para los estudiantes sean bastante bajos, sobre todo en zonas rurales, habitat donde la UNED tenía un nicho prácticamente asegurado.

Quiero saber ¿las universidades privadas están más baratas que la UNED?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: No están más baratas que la UNED no tan caras.

La universidad privada en Ciudad Neilly está cobrando bastante barato y con un nivel de exigencia del cual no estoy tan seguro que sea muy alto.

ING. FERNANDO MOJICA: Entre nuestras limitaciones es lógico que no se puede ofrecer todas las materias. Estuve conversando con estudiantes de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, que le faltaría 1 ó 2 materias que tiene laboratorios y que no se ofreció en este cuatrimestre y que no pueden hacer examen por suficiencia porque tiene laboratorio. Qué pasaría si el estudiante toma materias de la licenciatura y se le puede equivaler por las materias del bachillerato.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Eso fue lo que hizo realizar un trabajar un trabajo bastante amplio de muchas consultas.

El año pasado la oferta anduvo en 190 asignaturas por cuatrimestre. Es una oferta excesiva con el agravante de que el año pasado de un curso de 25 alumnos con laboratorio y las prácticas se ofrecían 3 veces al año, o sea esto antieconómico.

Desde agosto del año pasado empezamos a trabajar una oferta anual que contemplara una racionalización de la oferta de curso de tal manera que contemplara entre otros factores esa, variable.

Este año estamos ofreciendo 30 asignaturas menos por semestre, no fuimos demasiados ortodoxos. Fuimos tan flexibles de que dijimos que en ningún caso una asignatura que matriculara 100 alumnos podríamos considerar que se ofreciera 2 veces pero si fuera menos de 100 alumnos solo una vez.

De 200 alumnos en adelante no teníamos inconveniente que se ofreciera 3 veces por año.

En la agenda aparece la oferta anual de asignaturas, de tal manera que el alumno puede calificar su matrícula anual sabiendo que cursos se dan en cada caso. Puede darse situaciones en que el material no esté.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El estudiante tiene información de las materias que se ofrecerá en cada cuatrimestre.

Me parece que debe dar mayor información al estudiante. El estudiante no sabe por qué es que se le dice muchas veces que no puede matricularse en determinado curso, porque no hay cupo, el estudiante no entiende qué es eso.

Muchas veces es importante que se explique cuál es el proceso interno porque muchos

estudiantes no lo saben.

Un estudiante el 14 de diciembre de 1996 llamó a mi casa solicitando que se le ayudara para que le extendieran una certificación de los estudios generales, le dije que todo estaba cerrado y que regresaban el 6 ó 13 de enero de 1997.

Luego me di cuenta que el estudiante hizo el examen extraordinario, si al estudiante se le comunica que todos los estudiantes que hacen el examen ordinario la nota estará lista en determinada fecha y el resultado del examen extraordinario en determinada fecha, por lo tanto no soliciten certificaciones anterior a esa fecha.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Muchas veces el estudiante hace el examen hoy y quiere la certificación mañana

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si el estudiante quiere saber cuál es el resultado, se le podría indicar una fecha. Eso se hace en la Universidad de Costa Rica.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Desde que recibí el informe de don José Joaquín Villegas tengo una gran inquietud. Se hace un valioso aporte y señalamiento de muchos problemas, pero como bien lo dice don José Joaquín, esto ha sido planteado casi desde el primer cuatrimestre. En la Comisión de Desarrollo Estudiantil esa primer encuesta que hizo el CIED fue analizada con don José Joaquín Villegas, hicimos muchas observaciones y explicaciones e incluso de cómo se estaban corrigiendo y ajustando algunos aspectos.

Yo hubiera querido recibir ahora un informe del impacto real de la Cuatrimestralización en todas las unidades involucradas en el proceso de Cuatrimestralización.

No sé si le corresponde a don José Joaquín, como Director de Docencia o como Director de Cuatrimestralización o si le corresponde a la Universidad en sus áreas de Planificación de evaluación, pero en realidad sí se observa que en el documento no hay una evaluación de cuál ha sido el impacto real que ha tenido en cada programa, en cada unidad, en cada proceso, todo lo que es la Cuatrimestralización.

Es valioso lo que aportó cada una de las personas que asistieron a esta sesión que don José Joaquín convocó para el análisis de la Cuatrimestralización. Si leemos esa acta que fue transcrita en su totalidad, muy pocas personas puntualizaron el impacto que tenían. Recuerdo que doña Vilma Herrera en ese momento estaba como Jefa de la Oficina de Operaciones, quizás puntualizó graves problemas que si podían ser parte de la Cuatrimestralización o también parte de problemas estructurales como don José Joaquín siempre lo ha dicho en este tipo de reuniones, son problemas estructurales de la universidad, pero que al fin y al cabo hay que resolver, porque están repercutiendo en lo que es la Cuatrimestralización.

Recuerdo que en esa acta, en la parte financiera, Juan Carlos Zúñiga que estaba ahí presente en sustitución del Director hizo también alusión a lo que podía ser el impacto que había tenido en el Area Financiera la Cuatrimestralización.

Las demás áreas en realidad lo que hicieron fue hacer un análisis como cualquier otra reunión y de ahí me parece, no sé si sería tarde hacerlo ahora o sí siempre se les puede pedir a ellos que se refirieran a cada unidad exactamente sobre el impacto, incluso con estadísticas sobre cuál ha sido el impacto que han tenido con todo lo que ha sido el proceso de la Cuatrimestralización. Se nota por ejemplo una gran ausencia de lo que es una evaluación por escuelas.

No se contó en esa reunión con la presencia de los Directores de Escuela, sólo la M.Sc. María Marta Chaverri, Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, asistió a esta convocatoria.

Nosotros tuvimos la oportunidad de oír a don Elmer Acevedo con su exposición, pero las otras escuelas aparentemente no tienen un análisis. Sería oportuno pedirles a ellos ese tipo de evaluación y que muy sucintamente pudieran decir como les ha repercutido este proceso.

Si se retoman las cosas que ahí se dijeron, son problemas que hay que resolver con prontitud. Doña Vilma Herrera fue muy puntual en cuestiones por ejemplo de trasiego de documento, ella decía que el embalaje debería de ser cambiado totalmente, la Jefa de esa oficina tendrá que solucionar ese problema.

Pienso que este documento o los documentos que se les pida, si es que se les va a pedir, sobre evaluación e impacto de la Cuatrimestralización, deberán servir como base para incorporar correcciones y ajustes.

Sería conveniente hacer un desglose de qué corresponde a cada quien, por ejemplo hacer una lista de problemas y ver qué corresponde al Consejo Universitario, al Consejo de Rectoría, Vicerrectorías, Direcciones, etc.

Hay una recomendación muy concreta, por ejemplo en la página 6 del documento de don José J. Villegas hacia el Consejo Universitario que dice "...estimamos que el Consejo Universitario debería condicionar el ascenso en carrera profesional a partir de ahora a la designación de un cuarto de tiempo en labores docentes..." esa es una recomendación concreta que se le hace al Consejo Universitario. Le corresponde al Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, Directores de Escuela y Jefes de dependencia actuar y de tratar de solucionar de una vez por todas los problemas que aquí se plantean.

Lo que plantearon los estudiantes en ese primer estudio de opinión que aludía don

Joaquín Bernardo; lo plantean ahora en este otro estudio de opinión que nos resume don Ricardo León en este otro documento. Probablemente lo sigan planteando de no hacerse algo inmediatamente para solucionarlo, o sea por unidad por dependencia con recomendaciones concretas; don José Joaquín lo planteaba antes, que hay que hacerlo inmediatamente

Don José Joaquín menciona la adaptación de los cursos a cuatrimestres, los modelos de evaluación están obsoletos, o sea es difícil continuar con esos modelos de evaluación al estudiante en períodos de cuatrimestre. Eso es otra cosa que le corresponde y que alguien debe trabajar sobre eso.

Se reitera el problema de comunicación no sólo hacia los estudiantes sino también a los Administradores sus quejas sobre, lo vimos cuando hemos tenido reunión con los administradores, la comunicación de aquí para los Centros. Casi siempre son los últimos en enterarse de las disposiciones que se toman aquí, hay que resolverlo a la mayor brevedad posible.

Se reiteraba sobre el problema de ajuste de los sistemas, o sea no se han ajustado los sistemas a las necesidades de la Cuatrimestralización; hay que paralizar el sistema que utiliza Contabilidad, por ejemplo cuando hay proceso de matrícula, recordemos el proceso de matrícula son varios. No son sólo tres períodos de matrícula que tiene esta Universidad, son seis o siete períodos de matrícula, tomemos en cuenta que hay dos semestrales, otros por suficiencia y todo repercute en el área financiera. Es necesario ajustar las demandas y posibilidades a las verdaderas.

Porqué no hacer una sola matrícula, o sea la gente que hace por suficiencia hacerlo en el mismo proceso de matrícula, o también los que van a matricular prácticas y proyectos, pregunto, ¿porqué tiene que ser otro período?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cuáles son?

LICDA. ADELITA SIBAJA: Los tres cuatrimestres, los dos semestres, los de suficiencia y luego hay períodos de matrícula en Extensión; todo esto repercute en el área Financiera y Registro.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: El estudiante hace un período de matrícula diferente, don Juan Carlos Zúñiga, don Pablo Ramírez y este servidor hicimos un planteamiento coordinado con las escuelas para que todos estuvieran de acuerdo, pero aparentemente no se tuvo apoyo, era para reducir justamente los períodos de matrícula.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Son aspectos que en realidad no son tan difíciles de solucionar, pero alguien lo debe de retomar, porque de lo contrario vamos a seguir con el problema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ellos me habían mencionado los de Extensión para que fueran igual que esos, pero no se pueden juntar.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Los de Extensión no están dentro de la Docencia. Los múltiples períodos que he aludido son el primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre y tercer cuatrimestre, primer semestre y segundo semestre. Aquí ya son 5 procesos de matrícula. Luego hay matrícula por suficiencia

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, son los de Prácticas y Trabajos Finales de Graduación.

El año pasado era imposible resolverlas porque nadie estaba implementando las nuevas opciones, este año se podría comenzar hacer.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Las de reposición y suficiencia no se pueden cambiar, ya llevamos como ocho procesos de matrícula. La propuesta para resolver esta situación la tiene el Consejo de Rectoría, creo que es necesario resolver esta situación.

La inducción de tutores es otro aspecto fundamental. Hacer énfasis en la inducción que hablaba don José Joaquín a Tutores locales. Está muy bien el proyecto, estamos convencidos de eso y está dando resultado, pero sí creo que para ellos es necesario igual que para los tutores de la Universidad un buen proceso de inducción a todo lo que es el sistema de educación a distancia.

Tal vez don José Joaquín pudiera retomar todo esto y decir a quien le correspondería cada cosa, si nosotros tenemos que tomar medidas que correspondan al Consejo Universitario de alguna política, que nos lo indiqué de lo contrario vamos a seguir con el problema.

LIC. BELTRAN LARA: Me parece muy positivo los informes que don José Joaquín nos ha venido dando y este último correspondiente al cierre del año 96, me parece que los compañeros han abordado una serie de aspectos que yo tenía en cuenta.

El anexo que nos presenta don José Joaquín con todo el análisis que se hizo en la discusión que él planteó con los involucrados en todos los sub procesos del proceso de Cuatrimestralización, es muy rico aún cuando señala Adelita que es una lástima que en el caso de las escuelas sólo una Directora asistió y los otros Directores lo que hicieron fue enviar representantes.

Quizás los Directores tenían una visión más global del impacto de la Cuatrimestralización y hubieran podido aportar más que los representantes que enviaron, es probable.

Don Celedonio ha hecho una serie de señalamientos en relación con el trabajo, incluso,

cuestionando un poco el trabajo de las escuelas.

Pienso que sería oportuno, como lo plantea la Licda. Adelita hacer algún tipo de estudio de impacto. Se podría aprovechar que se está montando todo un sistema de evaluación institucional, no recargar a don José Joaquín que haga todo lo que tiene que ver con la Cuatrimestralización, además del recargo de la Dirección de Docencia, coordinar aspectos de Cuatrimestralización y después para hacer estudios de impacto o hacer evaluaciones sobre lo que pasó en el primer año de la Cuatrimestralización.

Pienso que si se está montando toda una comisión todo un sistema de evaluación institucional, precisamente tenemos en mano un documento de lineamientos, quizá esta misma gente podría eventualmente emprender toda una evaluación en dónde se pudiera percibir los pro y los contra de lo que hay que mejorar en las distintas instancias.

Recordemos que no sólo son las escuelas, cada vez que hay un problema se le carga a los Profesores Encargados de Cátedra y a los Encargados de Carrera, o sea la parte de Docencia y se olvida que son once los subprocesos que conforman la Cuatrimestralización, las escuelas son importantes, pero son cuatro y son once los subprocesos, de tal manera que hay siete más involucrados.

Se debe hacer un análisis y de ese mismo saldrá si es que las escuelas trabajan mal o si es que las escuelas han tenido alguna actitud que no haya sido la más idónea, ese análisis lo revelaría objetivamente. Lo que siento es que a veces se maximiza la problemática y se culpa a las escuelas de cosas que no son ellos los culpables. Don Rafael señaló que un alto porcentaje de los reclamos que nos llegan son problemas de Registro, a veces se envía información a Registro hasta por tres veces.

Me parece positivo pensar en la posibilidad de que don José Joaquín sea el impulsor para que se haga toda una evaluación. He quedado con la duda de ver si efectivamente, don Elmer nos demostró de que él con menos personal tuvo más tutorías presenciales y tuvo mejor rendimiento académico que otros períodos.

Quisiera saber si ese impacto que don Elmer nos presentó aquí es el mismo de las otras escuelas, sería interesante hacer el estudio de rendimiento académico y compararlo con el rendimiento académico de los períodos semestrales.

Don Elmer lo hizo por iniciativa propia, pero sería conveniente que si las otras escuelas no han tenido iniciativa propia para hacerlo, pedírselos para llegar a tener ese impacto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Agradezco a don José Joaquín. Pienso que en la Cuatrimestralización hay un importante logro, uno de haberla ejecutado, hay algunas cosas que no sabemos si son efecto o no, por ejemplo el aumento de la matrícula es un efecto primario, secundario, terciario de la Cuatrimestralización y muchas otras cosas

que no se ha podido determinar si hay una relación causal o no. Entiendo por esto la última recomendación del Lic. Beltrán y de la Licda. Adelita Sibaja de que sería conveniente de que don José Joaquín junto con la parte correspondiente de planificación, concertaran un tipo de evaluación que sea objetiva para ver algunos efectos reales, además debería de planearse en términos de este año.

Es importante hacer un estudio objetivo, porque si se toma una serie de recursos y una realidad que se daba en dos y ahora se da en tres me va a dar ese resultado, automáticamente. Puedo decir que es mi política, pero no la era, la política fue una política global de dar Cuatrimestralización y si tengo que dividir por tres lo mismo que antes era por dos, obviamente me va a dar un rendimiento más alto, es importante que lo analicen desde otros puntos de vista, desde el punto de vista económico, de horas.

Por ejemplo en algunos casos se señaló con toda claridad, que en el fondo era uno de los problemas grandes que había del personal, cuando se decía que iban a tener que trabajar más horas y al final terminó básicamente en lo mismo, porque hay un mes dentro de cada cuatrimestre, por otro lado redujeron las tutorías a la mitad, hay que cuantificar eso, esa es la parte que no se ha hecho para determinar realmente el efecto real en esa parte sobre costos.

Sobre las horas de trabajo, puede ser de que todo sea cierto o solamente una parte podamos verlo a futuro.

En este momento, hay asuntos que han resultado positivos, pero no sé sabe cual fue la causa, es conveniente precisar, por ejemplo, don José Joaquín lo señala aquí "subimos a 1.700 graduados" ¿hay alguna relación de causa y efecto ahí?. Pienso que sería demasiado pronto para inferir lo que quieres inferir.

La Cuatrimestralización aumentó a 1.700 graduados, creo que un porcentaje de esos 1.700 podría ser, sería conveniente determinarlo que a este año se vieran los resultados 1997 porque ahora se incrementa la graduación, creo que sería más realista, no estoy diciendo que no quisiera atribuírselos, sino me gustaría atribuírselo a la Cuatrimestralización, pero no estamos absolutamente seguros y si es importante saberlo.

Podemos confiar si la Cuatrimestralización dio como efecto un incremento del 30% de matrícula, supongamos, que se vuelve a repetir, se puede repetir en tres o cuatro años seguido; colapsamos por un lado o por otro lado tenemos que tomar medidas en las que anticipamos ¿cómo podríamos adelantar una matrícula que en un período de cinco años llegaría a veinte mil? si la dejáramos seguir, si ese es el efecto, de hecho creo que al estudiante le va a llamar la atención graduarse más rápidamente, me parece que es importante.

Las opciones de graduación nuevas, ¿qué efecto tienen sobre el estudiante real?, llaman

la atención al estudiante y en qué porcentaje, para que podamos nosotros prever si pudiera haber un comportamiento expansivo que pudiera manejarse y que fuera beneficiosa para la Universidad, inclusive habría que decidir algunas políticas. Don José Joaquín señala que se incrementen las tutorías telefónicas, habría que cambiar de modelo. Sería conveniente que la UNED comience a pensar en dos estudios por año de laboratorios o cuántos tendría que poder tener para que eventualmente pueda atender una población en otras áreas mucho mayor. Los efectos que son reales y no ocasionales debían de determinarse para otros efectos.

Se nos habla de una propuesta de mejoramiento de un sistema de cómputo que ha tenido algunos problemas una parte que afecta al estudiante y tal vez ni siquiera una de las más importantes que es la parte de control y manejo de datos que tiene ver con Registro. El programa AS 400 no se utiliza para cursos por vía de Internet directamente a los estudiantes, no se utiliza para un Centro de Información Automatizada y no se utiliza fundamentalmente para cursos de CAI (Cursos Asistidos por Computadora) que pudieran y que es nuestra función, seguimos preocupándonos de cosas meramente de cómputo para cosas administrativas.

Sí se diera un crecimiento gradual de la UNED, harían necesarias, porque tendríamos que ver con los recursos adicionales que tendríamos de los estudiantes, jamás podemos crecer en personal para hacerle frente; lo que podemos hacer es una nueva política de tecnología.

Una graduación de 1.700 estudiantes en 1996, no significa que 1997 se va a repetir, don José Joaquín dice que va a llegar a 2.000 estudiantes, ojalá. Pero lo normal es que llegue a 1.000 estudiantes, era lo que venía normalmente, sería muy importante si se mantiene ahí, ya que es un indicio o una confirmación de que hay una tendencia muy definida en ese nivel.

Se han señalado en los informes de CONARE que nosotros tenemos que comenzar como se fortalece la UNED en contratación de graduados pasó a número uno en Costa Rica, o sea los estudiantes de la UNED 99.5% están empleados siguiendo la U.C.R con un 95%, en términos de satisfacción de los estudiantes con el curriculum que se les dio está en número uno y en términos de la relación de los empleadores con respecto al desempeño profesional anda peleando o igual que el número uno, son cosas interesantes y no esperadas del graduado de la Educación. Como se mantendrían estas cosas dando un crecimiento mayor del estudiante, sugeriría que don José Joaquín hablara con la parte correspondiente para montar una evaluación inicial que nos diera más garantía de que algunas cosas realmente se creen. Al menos hipotéticamente en una primera fase que hay indicios de que son causas o efectos de las medidas que se tomaron, con el objeto de aprovecharlas y capitalizarlas a futuro. Te damos las gracias y seguimos viéndonos en forma inmediata.

Quiero decirte antes de retirarse, que hubo una inquietud bastante importante de parte de los Miembros del Consejo Universitario por la situación que se presentó con algunos de los contratos, sabemos que debido a falta de fondos al final y hubo que acelerar una última modificación y alcanzó, existe toda la voluntad de atender a tiempo la parte que a nosotros nos corresponda esa situación para el presente año, considere que máximo al mes de febrero sería conveniente hacer un planteamiento y la otra que se considere un sistema que permita no pago inmediato pero un pago apropiado a los tutores en este año y también las medidas que el Consejo Universitario tenga que tomar, le sugeriría que el Consejo Universitario conocería un reglamento que ustedes propongan en el cual se diga "todo tutor debe entregar la documentación tal en un plazo máximo de tantos días y si no lo hace la Universidad no asume ninguna responsabilidad".

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Sería mejor en marzo para tener la matrícula de todos los cursos.

Esto sería la forma nuestra de apoyar también el hecho de que una de las razones por las que no se le paga es que no traen los documentos, entonces no se puede tramitar el contrato, en ese sentido estaríamos en la disposición de apoyar la reglamentación necesaria para obligarlos a eso.

Una vez se habló de una licencia para los tutores de la Universidad, creo que es tiempo que usted vaya pensando esto, también se habla que la capacitación ha sido muy pequeña en algunos casos, pero hablando de otras cosas si vamos a utilizar tutores locales y vamos a tener bancos de tutores locales, sería mejor ir creando un banco de tutor capacitado, mediante un programa que las diferentes escuelas podrían fomentar en cada una las regiones diciendo "si Usted quiere eventualmente trabajar como tutor de la UNED en la localidad lleve este curso", se puede ofrecer junto con los cursos regulares, un curso podría ser "Qué es la educación a distancia".

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quisiera hacer una observación, si don José Joaquín quisiera quedarse para el siguiente punto, no hay ningún problema ya que es parte de lo mismo.

6. Visita de los miembros de la Comisión que estudia la Problemática de Matrícula

Se recibe la vista de los Miembros de la Comisión que estudia la Problemática de Matrícula, señores Ing. José Alberto Moya, Director de Planeamiento Administrativo, el Lic. Pablo Ramírez, Jefe de la Oficina de Registro y el Sr. Donaval Neil, Jefe a.i. de la Oficina de Sistemas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le hemos solicitado a don José Joaquín que nos acompañe en la discusión de este tema, dado que estos asuntos le interesan a él. Les doy la más cordial bienvenida.

MBA. PABLO RAMIREZ: Agradece a los Miembros del Consejo Universitario por darnos la oportunidad de presentar las conclusiones del estudio realizado sobre el proceso de matrícula del tercer cuatrimestre 96 y también mencionar las medidas que se han venido tomando en el transcurso del tiempo.

La exposición la tenemos de la siguiente manera: en el aspecto técnico el Sr. Donaval hablaría sobre los aspectos administrativos y las medidas tomadas, don José Alberto Moya hablaría sobre la propuesta de Mike Penguelly.

SR. DONAVALD NEILL: Buenas tardes, básicamente en cuanto al aspecto técnico lo que hicimos fue dividir el problema en lo que se da a nivel del computador como tal; el AS400 y la parte de comunicaciones sería la segunda etapa.

Consideramos que las comunicaciones y la infraestructura está bastante obsoleta, las velocidades que se manejan andan en el orden de 2.400, muchos de los atrasos que tienen básicamente los Centros Universitarios se dan por problemas de comunicación. Nosotros evaluamos varias alternativas entre ellas RAPSALING a 64K bytes, el costo de esta anda por \$1.500.05 dólares para el primer mes de conexión y \$570 mensuales, nosotros lo sacamos al tipo de cambio a hoy sería ø332.605 el primer mes más los gastos internos de conexión más ø125.970 por la mensualidad, esta sería una de las alternativas que más se acercaba a la realidad de la UNED.

Con respecto al sistema inicialmente cuando se hizo el estudio vimos que el equipo no cumplía con los requerimientos, se hizo un estudio con los Proveedores de GBM y nos plantearon una oferta de alrededor de los \$100.000 dólares, 22 millones de colones, en eso pensamos que para el proceso propiamente de matrícula, tal vez no se justificaría, pero comentando entre nosotros, vimos que se acercan varios procesos como el sistema de Extensión, por ejemplo ese no va a poder convivir junto con los sistemas que ya tenemos instalados en el AS-400, se habla de que necesitaríamos tener el sistema de facturación en línea, si tenemos este sistema ya instalado facturando desde los diferentes puestos para la UNED sería muy incómodo las tres semanas de matrícula al año decirle a los estudiantes que no se está facturando porque el sistema esta dedicado a matrícula; entonces viéndolo como un todo si podríamos justificar que se requiere de un nuevo equipo tanto para el sistema de matrícula como para los procesos que están en desarrollo.

Otra de las alternativas que habíamos visto era el sistema como tal no se tenía un control del desarrollo de los sistemas específicamente hay ciertos problemas en la programación

hay ciertas redundancia en cuanto a los datos, pensamos que dándole un poco de mantenimiento a este sistema obviamente tendríamos que considerar la parte de los costos acá. Un poco de mantenimiento podríamos asegurarnos que si eventualmente adquirimos un nuevo sistema AS-400 podríamos estar controlando las aplicaciones, de tal forma que no crezcan y que el futuro ya no se diga el nuevo modelo no cumple con los requerimientos, sino irlo controlando paulatinamente para que en el futuro podamos decir el sistema está manejando 12.000 o 13.000 estudiantes y tenemos la capacidad de crecer sin ningún problema.

Otra alternativa es crear un sistema "cliente servidor" para los Centros Universitarios, consideramos que si adquirimos el equipo nuevo, este nuevo sistema "cliente servidor" no sería necesario o sea es una alternativa por si no se pudiera contar con el nuevo equipo. Esta alternativa lo que sugiere es que en el Centro Universitario vamos a tener todo lo que es el procesamiento de la información, vamos a tener la conexión habilitada hacia el servidor de tal forma que se si requiere de alguna información que no está básicamente en la micro del cliente en el Centro Universitario, que se pueda conectar jalar los datos y volverlos a pasar al Centro Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: O sea que en cada Centro se pueda dar el servicio, es una de las cosas que habíamos mencionado. Tenemos 27 centros las probabilidades de que hayan más problemas con un solo sistema son mucho mayores que si cada Centro puede atender los estudiantes independientemente, por ejemplo que se vaya la corriente o que haya algún accidente grande y se vaya el fluido eléctrico, se va todo el sistema de matrícula.

En la matrícula del jueves en Limón, una de las computadoras se descompuso o no había fluido eléctrico, los estudiantes me llaman diciendo de que tiene dos horas de esperar y que no los pueden matricular, le informe al Sr. Daniel López que diera la orden de matricular manualmente.

Uno de los problemas que le dije a Vigny es que me preocupa que nosotros tengamos sistemas tan imprácticos, como puede ser posible que en cada Centro no puedan meter el programa, matriculan y después envía toda la información, es preocupante que el sistema nos amarré de esa forma. No sé si el Consejo quiera conocer las alternativas y los costos, por eso te pregunté que era lo de "cliente servidor", que sería básicamente la opción de descentralizar los procesos que después se envían a la computadora central, donde se integran todos.

M.SC. PABLO RAMIREZ: También consideramos la posibilidad dentro de esa descentralización más bien una regionalización en la cual pudieran cubrir varios centros, dentro de las diversas alternativas que nosotros pensamos fueron esas. Hacer una relación de "cliente servidor" en los Centros más grandes y ahí regionalizar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Qué beneficio te da si estas pegando cinco?

MSC. PABLO RAMIREZ: En costos, porque por ejemplo poner una estructura "cliente servidor" en Quepos donde la matrícula es baja, sube los costos, pero si lo ponemos en Palmares que pudiera cubrir toda esa zona, son posibilidades que nosotros pensamos en ese momento y si hay dinero para hacer "cliente servidor" en todos los Centros, pues sería excelente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que nosotros queremos ver es una opción, el cómputo no es simplemente para crearle más problemas a la gente, sino para ir resolviéndoles y que puedan atenderse en forma posterior. Usted mencionó que nosotros podíamos ponerle un límite y decir que la UNED pueda atender hasta 20.000 alumnos, al ponerse un límite es un problema, porque no son 20.000 alumnos en este momento 20.000 dan un dato en términos de alumno asignatura, estos son probablemente 44.000 por cuatrimestre alumno asignatura. Por qué no tener programas a futuro muchísimo más abiertos, de tal manera que el Consejo pudiera ver ¿qué es lo temporal? si se puede resolver y ¿que es lo ideal? no sé si nosotros podemos pensar.

En 1988 con los planteamientos que me hicieron me pareció imposible cambiar la "Nova" en primera instancia y finalmente me tocó convencer de que quitaran la "Nova" porque era demasiado obsoleto y conseguimos el dinero.

En términos de la consecuencias a largo plazo, cuando ustedes dicen que la UNED puede atender a 15.000 alumnos y supongamos que llegue a 15.000, imagínese el problema que tendríamos y la inversión que se requeriría después para poder liberar ese tope que se le ha puesto.

SR. DONAVAL NEIL: No tanto como un tope, nosotros lo que estaríamos planteando es que dado el equipo, estamos hablando un poco de MATRITEL, si nosotros generalizamos MATRITEL, ahora estamos manejando ocho líneas por las cuales los estudiantes están llamando constantemente, si lo elevamos a 24.000 con un nuevo equipo, según los cálculos que nosotros hemos planteado, podríamos llegar por lo menos hacer una proyección a cuántos estudiantes podemos atender con esta nueva máquina. Ahora como usted dice podemos pensar en el ideal ¿cuál sería el ideal en estos momentos? poder matricular, dependiendo de los libros y la estructura física poder matricular a cualquier cantidad de estudiantes que lleguen poderlos matricular sin ninguna limitación.

Esto requiere de ciertos lineamientos o ciertas restricciones en un momento dado, si en un período de matrícula decimos a las diferentes dependencias que esta semana no pueden continuar con su trabajo normal o sea que sea una prioridad institucional el decirle en estos momentos se salen del sistema porque estamos atendiendo la matrícula; dado esas hipótesis o lineamientos podemos decir que el equipo puede atender más estudiantes, en realidad estamos hablando de tener todo el sistema con los

estudiantes más todo el sistema con la parte administrativa, entonces no se le pondrían restricciones a los estudiantes.

Finalmente consideramos que el sistema requiere de una revisión o un rediseño en el sentido de que el sistema tiene redundancia de datos, tiene procesos que también se pueden eliminar, entraríamos a una reingeniería en el sistema de matrícula para poder decir que esté optimizado y que el problema no se da por parte del sistema como tal, sino del equipo y por otra parte de las comunicaciones.

MSC. PABLO RAMIREZ: Nosotros estuvimos analizando la posibilidad, inclusive con don José Joaquín de extender MATRITEL estandarizarlo a todo el país, quedamos de verlo con la Oficina de Presupuesto, que si bien es cierto el año pasado se vio pero llegó muy tarde habría que volverlo a presupuestar, eso se requiere para las líneas telefónicas y comprar una FX adicional.

Los resultados que hemos observado en MATRITEL han sido satisfactorios, en San José ha ido creciendo andamos con un 30% y los otros dos Centros que tienen apenas dos cuatrimestres han ido respondiendo, Palmares la primera vez fue muy representativo, consideramos a parte de extenderlo en todo el país la posibilidad de San José estrictamente en MATRITEL sólo la digitación manual para los alumnos nuevos, es una de las posibilidades administrativas que estamos analizando.

Por otro lado, es una posición de la Oficina de Sistemas asignar citas a los estudiantes desde el punto de vista administrativo, inclusive con don José Joaquín leer los problemas por cuanto la respuesta de los estudiantes es muy variada, depende no de la asignación de una cita sino del dinero que tenga en ese momento de las fechas de pago, históricamente hemos visto que tiende a concentrarse en esas fechas la matrícula del estudiante.

Han habido situaciones que nos han obligado a pensar en que las citas son poco prácticas, pero como solución para la Oficina de Sistemas eso le ayudaría a no tener picos que degraden el equipo sino tener una matrícula continua.

SR. DONAVAL NEIL: Distribuir la carga, hemos visto que de 2 a 5 el sistema es bastante lento, al principio hablábamos de unos 6 a 10 minutos en promedio para matricular a un estudiante, en esas horas estamos hablando de 15 y hasta 20 minutos por estudiante.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No me queda claro ¿cuál es la solución? nosotros le planteamos que nos dijeran que necesitaban ustedes para que no ocurra eso y si es factible. Técnicamente es factible tener un equipo tan rápido que atiende eso, pero vale tantos millones, entonces no está accesible, no me quedó claro esa parte.

SR. DONAVAL NEIL: Otra solución que se está planteando para MATRITEL es que al estudiante se le genere dentro del mismo ping se le de la cita en la cual él tendría que matricularse, esta cita se estaría generando por cada 10 minutos más o menos en promedio donde el estudiante tenga que cumplir en ese horario para lo que es la matrícula básicamente en estudiantes antiguos de los cursos que va a llevar. El problema que plantea don Pablo es con la cancelación propiamente de la matrícula.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me refiero al punto de citas, sino al otro punto, es evidente que cuando en un sólo día se matriculan 3.500 estudiantes, eso crea un volumen cuantitativo de transmisiones de actas que van de un lado a otro que nuestro equipo no maneja con velocidad, entonces hace que se baje, no sé que es lo normal, digamos 4 o 5 minutos de atender un estudiante a un proceso muchísimo más largo, quería saber ¿hay solución tecnológica? no puedo decirles cuántos simultáneamente se reúnen de los 3.500 estudiantes, solo sabemos que el sábado en el semestre pasado llegó más o menos 3.500 por día. Hay equipos más veloces de más capacidad simultánea de envío de mensajes ¿tienen idea del costo? esa es una recomendación que ustedes de todos modos no recomendarían si consideran, si hay dinero esa debería de ser en primera instancia tener equipo de más capacidad, eso no me queda claro.

SR. DONAVAL NEIL: Para atacar el aspecto de rendimiento son varios puntos, nosotros al principio mencionamos de que las comunicaciones que la infraestructura telemática con que cuenta la UNED es obsoleta, estamos transmitiendo una velocidad muy lenta que en parte si nosotros cambiamos la parte telemática eso podría ayudarnos a que ese tiempo no sea tan grande. Ahora existen otros aspectos como es el procesamiento mismo dentro del equipo, además de los datos que están viajando en la red, tenemos que idear alguna forma de procesar estos datos más rápido, digamos desde un punto de vista, esta parte de la comunicación sí aligeraría sin invertir en el equipo, para garantizarnos la solución completa, estaríamos recomendando la parte del equipo también.

M.SC. PABLO RAMIREZ: Dentro de las alternativas que nosotros vimos, es prioritario la parte de comunicaciones, arreglando comunicaciones nos podría determinar ¿cuál es tipo de equipo que nosotros requerimos, inclusive, analizando lo de los costos con la propuesta que presentó Donaval, bajamos de ¢175.000 aproximadamente se pagan mensuales a ¢126.000 o sea que hay que hacer una inversión de ¢330.000 que rápidamente se recuperaría con los bajos costos. Ahora, Donaval en el informe fue claro, no somos expertos en comunicaciones que se requiere de hacer un estudio de lo que es la parte de comunicaciones para poder determinar claramente ¿cuál es el tipo de equipo que se requiere?

Técnicamente es factible, la relación andaba cerca de los nosotros recomendamos es hacer primero una evaluación de las comunicaciones para poder determinar a ciencia a

cierta ¿cuál es el tipo de equipo que se requiere?

Una de las medidas que nosotros habíamos visto es trasladar el período de matrícula de los centros pequeños a una semana antes ¿por qué razón? porque si bien es cierto la matrícula no es alta, el hecho de que estén conectados hacen que el sistema se degrade, una forma es pasarlo a una semana antes, es una de las medidas administrativas que nosotros tomaríamos para descongestionar el proceso de matrícula; para casos especiales habilitaríamos una semana después de la matrícula.

Uno de los problemas que se detectó en el tercer cuatrimestre fue la información que se le dio al estudiante para este período, si bien es cierto, no se solucionó del todo, si consideramos que la información que se les brindó fue más fluida, creemos que se atendió más o menos un 90% de los casos presentados. Por lo menos la Oficina de Registro estuvo a tiempo completo durante todo el proceso de matrícula hubo otras oficinas que se fueron integrando y esperamos que para el próximo período de matrícula esté totalmente solucionado.

Otro de los problemas que se presentó y que se han venido presentando y se seguirán presentando es lo del equipo de la matrícula, es andar dentro de las oficinas quitándoles el equipo. En el 95 se adquirieron cinco computadoras que todavía no son suficientes para abastecer la demanda, se requiere cerca de 14 que fue lo que se utilizó para este período, se bajaron antes eran 20, haciendo estos acomodos, nosotros consideramos que se requieren de 6 más para el próximo período de matrícula, sino vamos a tener problemas. Nosotros llegamos a las oficinas, ellos tiene su trabajo y nos dicen no podemos prestar el equipo, si bien es cierto, nosotros necesitamos la colaboración del CONRE y está no la da.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que la idea era que se usara el equipo de laboratorio, entonces ir a sacar el equipo de las oficinas no tiene sentido, cuando en San José un laboratorio con 16 computadoras o 20 y que eventualmente la idea era de ir creando laboratorios en los centros y que ustedes los utilicen que dentro del proceso de matrícula no se están utilizando para cursos, pienso que también hay que ver esa parte, la otra un poco veo una filosofía MATRITEL como una forma de resolver el problema de matrícula, siempre entendí que MATRITEL como una forma de darle más conveniencia al estudiante y no de resolver un problema nuestro o sea el estudiante debe tener la opción de que si él quiere hacerlo desde su casa, pero si viene se le da la respuesta igual de rápida, ese debe ser nuestro ideal de lo contrario nosotros estamos condicionándose o coaccionando la voluntad de nuestro cliente, obligándole a que use ese sistema.

Pienso que debería de verse en forma diferente, también veo que se preocupan mucho si es centralizado el programa o descentralizado, centralizado es más rápido que descentralizado, esas son las razones que nos tienen que dar porque ese es el

problema, el problema es tiempo.

Si Usted me demuestra que Usted tiene de cada programa y en cada uno de los centros trabajarían mucho más lento que centralizado, Usted me está dando un buen argumento, pero si no me puede demostrar que es más rápido el sistema en el centro y también más ágil, porque si se presenta un problema también lo puede resolver, si Usted me muestra que este es más ágil, entonces me parece que la idea de "cliente servidor" no tiene sentido. De lo contrario no tiene sentido la otra, me da la impresión de que cuando se hace aquí las selecciones a nivel nacional no necesariamente se está utilizando todo un sistema centralizado sino más bien varias computadoras que las van uniendo para que den un resultado final, porque eso es mucho más rápido que cualquier otra cosa, lo que buscamos es velocidad, seguridad y agilidad. Todavía no sé que puede ser más ágil el que cada centro tenga su programa, esa es la posición de los Encargados de Centro en general, si ustedes les dicen tiene la opción de tenerlo que hacer, ellos dirían no tener problemas, a la una transmitimos y a la seis se transmiten todos los datos que reduce el problema a casi nada, de todos modos me parece que lo que nosotros necesitamos es velocidad para un proceso mínimo que se lleva una semana cada uno de los cuatrimestres o sea tres semanas básicamente.

Ahí señala que hay problemas de líneas telefónicas, por ejemplo MATRITEL va orientado a llegar un máximo de 24 usuarios a la vez, sinceramente llegando a 24, eso no es nada, viendo este sistema no tiene sentido esto, si Usted me dijera que el objetivo es llegar a 2.000 simultáneamente, Usted puede decir que jamás van a llegar dos mil en el mismo momento, pero 24 con 27 centros no da ni siquiera para una llamada simultáneamente cada centro.

La idea de impulsar MATRITEL es para que haga todos los centros no sólo San José, sino que haga todo Costa Rica y que todo el país pueda matricularse en el mismo sistema obviamente, entonces no es una cosa por el momento como está vista de la amplitud realmente que se quiere. La dimensión de la Universidad se debe pensar mucho más grande y no que nosotros estemos pensando como en nuestros fundadores inicialmente pensaron y aunque lo veamos más grande estemos pensando muy pequeños.

Pienso que a futuro, eventualmente lo que nosotros estemos pensando, estamos pensando muy pequeño con respecto a lo que puede hacer y más me preocupa porque no reducimos las quejas realmente de los estudiantes y la velocidad con la cual debe resolverse el problema de certificaciones de notas etc. Pienso que debemos pensar diferente, la única forma de resolver el problema de notas, pienso, ustedes tienen que demostrarnos que no es posible que se haga en cada centro, que toda la información esté almacenada ahí, es que ahí llegue el estudiante y se le dé la información, vale más venir de Ciudad Neily a sacar una certificación que el valor de la certificación.

También crea una conciencia distinta, los estudiantes de la UNED en los centros en cierta forma pasan electrónicamente por ellos, pero no se tiene récord físicos de ellos, debido a la tecnología como la estamos empleando, si usted pregunta a los centros ¿quienes han sido sus graduados cada año y cuántos? aquí se tiene pero ellos no lo tienen, eso es una ética de trabajo muy distinta o sea ellos no sienten la obligación por el sistema, queremos cambiar eso, que el centro sienta que también el genera toda una actividad, pero de hecho aquí se nos concentran, don Pablo usted lo sabe muy bien la gran cantidad que se nos están concentrando para pedir certificaciones, entonces no tiene sentido seguir con ese proceso que se nos siga concentrando aquí. Por ejemplo Alajuela pasó, Atenas lo que había perdido lo superó y llegó a 1.100, creo que vamos a seguir creciendo, Alajuela en unos 10 a 15 años podría ser igual que el Centro de San José, estamos esperando multiplicar los problemas; deberíamos si es necesario, si nos dan una buenas razones, inclusive hacer un préstamo, si es realmente la tecnología que nosotros necesitamos armar de nuevo. Siempre y cuando no nos llevemos mucho tiempo como ocurrió la vez pasada en pasar la información de un equipo a otro que es un problema y que le temo, no veo buenos argumentos.

SR. DONOVAL NEIL: Básicamente el tener centralizado o descentralizado por ejemplo las certificaciones, es un asunto meramente de donde se tiene la aplicación corriendo ya sea en el AS400 o en el computador del Centro. Ahora para el usuario eso es transparente en realidad el no se da cuenta si la información tuvo que viajar de Ciudad Nelly hasta el computador central y luego devolverse o si se proceso directamente ahí. Lo que estamos hablando es que hay más riesgo en tener la información básicamente en el centro por cuestiones de que se robaron la máquina, si esa información no está actualizada aquí se puede perder fácilmente, lo que estaríamos hablando es un poco más de tráfico en la red, entonces volvemos al punto inicial de que la infraestructura propiamente las redes, la parte telemática tenemos que mejorarla independientemente si es centralizado o descentralizado.

A parte de esto tenemos que si se tiene un programa propiamente en el Centro está más expuesta a que se la roben a que le entre un virus, hay varias cosas que en realidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese no es el problema, sé que el programa actual no se puede copiar y pasar a los centros, entonces el equipo no funciona, eso no lo sabía cuando se adquirió. Si debió haber sido un equipo que usted le copie el programa y lo utilice. Cuando se hizo 1989 desconocía todas estas cosas, la idea no es obviamente de que se tenga la información en el centro y si quieren tener un respaldo, obligadamente tendrá que estar centralizado y a una hora determinada.

Pero la libertad de hacerlo independientemente es lo que queremos. La UNED no necesita eso en todo momento, en una matrícula usted sabe que no necesita que a todo momento esperar todos los datos aquí. En un número determinado de horas en que

ellos tengan que transmitir la información y queda aquí sellada, eso obviamente reduce todo el problema, usted tiene 27 computadoras que están pasando un mensaje que se va en forma global de todo lo que se transmite, a diferencia de cada proceso que esta ocurriendo es mucho más lento, pero básicamente el problema es que si la computadora de aquí tiene algún problema o la del tiene otro problema el personal del centro se siente impotente sin poder hacer nada y enfrentarse a cincuenta o más alumnos. No es un problema de la Oficina de Sistemas, sino que la computadora algo tenía malo y el Técnico andaba buscando cuál era el problema y que se podía hacer mientras tanto, entonces si no tenemos alternativas, es lo que buscamos, en ese caso si era el aparato, creo que hay que tener una reserva de aparatos, creo que ese no era el caso, pero son problemas que no me gustaría tener a futuro.

Pero sí me sentí mal con la Sra. de Limón, porque estaba casi llorando, sin poder hacer nada, con el inconveniente de que el Encargado del Centro había prohibido hacer la matrícula manual; ella me preguntó que hacer y este servidor dijo que la apuntaran manualmente, después de todo el sentido común es lo más importante, ellos me dijeron que no se podía, nos vamos al otro y les dije que lo hicieran de esa manera ya que era la único que quedaba, o sea hay que buscar una alternativa más amplia.

Usted me puede decir que no existe equipo en el que se pueda manejar un programa en un equipo grande y a la vez poder ponerlo en una micro, si no existen esas cosas, dígame si existe, aunque se tenga no necesariamente se va estar utilizando, pero se tiene esa opción para ir experimentando, según el efecto se puede ir liberando los centros para que hagan su propio proceso, sería una opción.

MSC. PABLO RAMIREZ: También, hubo avances sustanciales en lo que es la información de docencia, estaba vez vino más actualizada, todavía se hay problemas en lo que se refiere a la información de parte de los cursos especializados es un proceso nuevo lo emprendimos de una forma, llegó un poco tarde, pero se a seguido avanzando, uno de los aspectos que nos preocupaba era la seguridad de los centros, máxime que se comentó en que iban a asaltar una de las cajas de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No tengo el dato, pero creo que se manejaron cerca de ¢150.000.000, en algunos centros es una suma bastante grande, la mayor es la de aquí, inclusive pensé después en Palmares por estar en fiestas, el sábado me presente al centro y no pude entrar. En Palmares se ha ido incrementando en la fiestas cívicas los asaltos.

MSC. PABLO RAMIREZ: Tenemos consciencia del problema se han ido tomando medidas administrativas para solucionar el problema, dentro de las que tenemos para el próximo cuatrimestre es pedir a la administración que se considere prioridad institucional y que en los períodos donde más se degrade el equipo que no se corran los procesos.

ING. VIGNY ALVARADO: Para que quede más claro, lo que es prioridad institucional,

uno de los factores que preocupa para esta situación es que en el próximo cuatrimestre va a entrar a funcionar lo del inventario de la facturación en líneas, es un aspecto importante, si alguien llega a comprar un libro en algunas de la librerías de la UNED y está en proceso de matrícula no se le va a decir al estudiante espérese un momento porque no tenemos sistema y si continuamos soportando que el sistema se degrade a tal magnitud que la utilización del equipo es el cien por ciento y lo que hacemos es pedir a las unidades que utilizan el computador el AS400 que salga, esa no es ninguna solución; debemos conocer una solución que venga a solventar esos problemas, no pedirle a otras unidades.

MSC. PABLO RAMIREZ: Se habla de la adquisición de un equipo, no solo eso, por ejemplo el sistema de Extensión que está casi terminado y no se puede entrar a operar, porque el equipo no lo soporta, se degrada totalmente y ahí se cae todo. Nosotros actualmente manejamos todos los datos de Extensión manual y estamos muy interesados en automatizarlo pero no lo podemos poner a funcionar porque el equipo no lo soporta.

ING. VIGNY ALVARADO: Precisamente, era una inquietud de los Miembros del Consejo Universitario, la Comisión en particular, tiene la inquietud y la incertidumbre que va a pasar de aquí al próximo cuatrimestre o el siguiente, vamos a soportar esa matrícula.

SR. DONAVAL NEIL: Es un hecho que con los requerimientos actuales de la Universidad el computador ya lo va a dar, en los tiempo normales se puede evaluar el computador y se ve que su capacidad anda ahí del 85%, pero con sólo hacer las primeras pruebas que ni siquiera se tiene toda la información metida en el AS-400 son pruebas muy pequeñas, vimos que el computador se sienta bastante con el sistema de extensión, un poco de lo que mi persona planteaba al principio de adquirir el nuevo equipo era pensando tanto en la matrícula como en todos esos procesos externos ajenos a la matrícula.

ING. JOSE ALBERTO MOYA: Como producto del diagnóstico que realizó la Fundación PROMEX el año pasado el Dr. Mike Pengelly en el informe final del diagnóstico hace varias propuestas, son básicamente tres. El propone que de acuerdo a las debilidades que se encontraron en el diagnóstico, es necesario actualizar la infraestructura informática, que es de lo que hemos estado hablando.

Tenemos problemas de equipo, el mismo no da abasto para el nivel y el volumen de operaciones que se están realizando en la Universidad, tenemos problemas de comunicaciones la velocidad con que estamos transmitiendo los datos es muy baja, eso hay que actualizarlo, porque estamos totalmente desactualizados en lo que infraestructura se refiere, esa es la primera recomendación que hace el Dr. Mike Pengelly, la segunda recomendación es una transformación de la estructura organizacional para soportar lo que es la función de informática, el Dr. Mike propone una estructura que

está en la Comisión de Desarrollo Organizacional para que la analicen.

De estructurar una función gerencial y una función operativa de una manera definida para facilitar ese trabajo de desarrollo informático y la última recomendación que hace el Dr. Mike es la transformación de algunos procesos críticos como es el caso del proceso de matrícula y el proceso financiero en particular.

Lo que al proceso de matrícula se refiere, don Mike coincide con lo que se ha hecho, inclusive conoce el informe de esta comisión de este equipo de trabajo él coincide en la necesidad de darle prioridad como un proceso crítico a transformar a la matrícula. Lo que él recomienda en ese informe es que para lograr éxito en esa transformación se debe conformar un equipo de trabajo que no es con comisiones como se debe trabajar o se debe tratar ese problema, sino que un equipo de trabajo conformado por gente interna de la institución que se relacione y que conozca bien los procesos y con asesoría externa.

El propone dos etapas que se deben ejecutar uno es lo que en él llama un proceso de mejora continua que sería mejorar el sistema actual, que es de lo que hemos estado hablando cambiar los equipos, mejorar la heterocidad de transmisión, mejorar la capacidad de procesamiento, para hacer lo mismo que estamos haciendo, nada más que más rápido con un poco más eficiencia y la otra etapa que él propone, mejor a corto plazo y resolver el problema inmediato, pero con el sistema actual. Lo que él propone es un proceso de reingeniería o de cambio radical, esto lleva un caso más largo y rediseñar el sistema, no sólo cambiar el equipos, redes, cambiar comunicación, sino cambiar totalmente el sistema de matrícula, eso sería para lograr cambios significativos a mediano o largo plazo.

Ellos nos ofrecen toda la asesoría que nos pueda dar, para la ejecución de ese proceso de transformación, por ejemplo don Mike ha estado trabajando sin que hayamos podido definirle la contratación, pero él ha estado analizando lo que don Celedonio consultaba ahora, hay tecnología para trasladar los sistemas que actualmente están en el AS400 a equipo de menor tamaño, la tecnología existe, la está analizando para ver hasta dónde podemos lo del AS400 trasladarlo a un sistema operativo diferente. La tecnología existe, él está viendo posibilidades, esa sería una asesoría que él nos ofrece.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando se compró ese, le pregunté que sí existía para pasar de la NOVA al otro, que buscáramos que valía la pena esa inversión, nos habría valido casi tres años.

ING. JOSE A. MOYA: En estos momentos la tecnología existe, habrá que ver costo y factibilidad aplicarla a la condiciones de la UNED pero si se puede, esa sería parte de la asesoría que él está ofreciendo, además de ayudarnos a ejecutar el proceso de trans-

formación general, sería una asesoría en la parte de planificación del proceso y de ejecución del proceso, inclusive facilitarnos servicio de especialistas en telemática, que era lo que decía Donaval, nosotros no tenemos gente especializada en telemática, la Fundación DOMEX nos podría ayudar en esa área facilitando los profesionales necesarios para mejorar lo que es la telemática, esto como un resumen rápido lo que la Fundación DOMEX nos está ofreciendo; es cuestión de definir si se acepta la propuesta o no y ejecutarla.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que este asunto es importante, es posible que los volvamos a invitar o sino en una de las comisiones para ver cual sería la resolución del Consejo Universitario. También es importante que don José Alberto, ver específicamente de toda esta propuesta del Dr. Mike.

Agradezco la exposición y pedirles que queden a nuestra disposición para poderlo discutir con más detalle. Muchas gracias.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores Ing. José Alberto Mora, el Lic. José Joaquín Villegas, el MBA. Pablo Ramírez y el Sr. Donaval Neil.

* * *

Se levanta la sesión a la 1:40 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

lbb/amss/mef/lp***